



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,

ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**“SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO Y LAS METAS
PRESUPUESTALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA,
PERIODO 2021-2022”**

Línea de investigación: Contabilidad Pública

Presentado por:

Bach. Roy Nilser Surco Chillpa.

Código ORCID: 0009-0001-6630-9364

Bach. Jaime Olderico Bello Javier

Código ORCID: 0009-0007-0175-6570

Para optar al Título Profesional de Contador
Público

Asesor:

Mg. Felipe Hernán Villca Condori

Código ORCID: 000-0002-9120-6615

CUSCO – PERÚ

2023



Metadatos

Datos del autor	
Nombres y apellidos	BACH. SURCO CHILLPA ROY NILSER
Número de documento de identidad	48268440
URL de Orcid	https://orcid.org/0009-0001-6630-9364
Nombres y apellidos	BACH. BELLO JAVIER JAIME OLDERICO
Número de documento de identidad	73670249
URL de Orcid	https://orcid.org/0009-0007-0175-6570
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	MGT. VILLCA CONDORI HERNÁN
Número de documento de identidad	
URL de Orcid	(ORCID: 000-0002-9120-6615)
Datos del jurado	
Presidente del jurado (jurado 1)	
Nombres y apellidos	MGT. GONZALES ZARATE JOSE LUIS
Jurado 2	
Nombres y apellidos	MGT. SAMATA BACA JOSE LUIS
Jurado 3	
Nombres y apellidos	DRA. TICONA MAMANI SUSANA
Jurado 4	
Nombres y apellidos	MGT. FLORES ORTEGA EDWIN ISIDRO
Datos de la investigación	
Línea de investigación de la Escuela Profesional de Contabilidad	Contabilidad en lo público y social



Informe de similitud

SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN
DEL GASTO Y LAS METAS
PRESUPUESTALES DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LIVITACA, PERIODO 2021-2022
por Surco y Bello

Fecha de entrega: 27-nov-2023 12:54p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2184353643

Nombre del archivo: E_LA_MUNICIPALIDAD_DISTRITAL_DE_LIVITACA,_PERIODO_2021-2022.docx (805.71K)

Total de palabras: 16718

Total de caracteres: 95257

Mt. Herminio Villos Condori
CPC. Mat. 1247



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,

ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

“SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO Y LAS METAS
PRESUPUESTALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA,
PERIODO 2021-2022”

Línea de investigación: Contabilidad Pública

Presentado por:

Bach. Roy Nilser Surco Chillpa.

Código ORCID: 0009-0001-6630-9364

Bach. Jaime Olderic|Bello Javier

Código ORCID: 0009-0007-0175-6570

Para optar al Título Profesional de Contador

Público

Asesor:

Mg. Felipe Hernán Villca Condori

Código ORCID: 000-0002-9120-6615

CUSCO – PERÚ

2023

Mg. Felipe Villca Condori
CPC. Mat. 1847



SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO Y LAS METAS PRESUPUESTALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA, PERIODO 2021-2022

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	1%
2	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	repositorio.unaj.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet	1%
6	revistas.unheval.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.unesum.edu.ec Fuente de Internet	1%



MSc. Heredia Vilca Condori
CPC Mat. 1847



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por **Turnitin**. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Surco y Bello
 Título del ejercicio: SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO Y LAS METAS PRES
 Título de la entrega: SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO Y LAS METAS PRES...
 Nombre del archivo: E_LA_MUNICIPALIDAD_DISTRITAL_DE_LIVITACA,_PERIODO_20...
 Tamaño del archivo: 805.71K
 Total páginas: 82
 Total de palabras: 16,718
 Total de caracteres: 95,257
 Fecha de entrega: 27-nov.-2023 12:54p. m. (UTC-0500)
 Identificador de la entrega: 2184353643



Derechos de autor 2023 Turnitin. Todos los derechos reservados.

M.º. Alvaro Vilca Condori
CPC, Matr. 1847



Aspectos preliminares

DEDICATORIA

A mis amados progenitores: mi madre y mi padre, que son mi fuente de inspiración para dar todo lo necesario y demostrar que todo se puede con sacrificio, esfuerzo y dedicación.

Y a toda mi familia en general del mundo terrenal y del mundo espiritual que siempre están presente en los momentos buenos y malos.



AGRADECIMIENTO

En primer lugar, a Dios todopoderoso porque puso en mi camino todo lo necesario para llegar a este momento importante en mi formación profesional y personal.

A los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Livitaca por las facilidades brindadas y sobre todo por permitirme realizar la presente investigación.

Al desprendimiento de todas las personas que me brindaron su apoyo directa e indirectamente para la realización y culminación de esta investigación.



ÍNDICE

Portada	i
Metadatos	ii
Informe de similitud	iii
Aspectos preliminares.....	vii
DEDICATORIA.....	vii
AGRADECIMIENTO	viii
ÍNDICE.....	ix
INDICE DE TABLAS.....	xiii
INDICE DE FIGURAS	xiv
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT	xvi
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2 Formulación de problemas.....	4
1.2.1 Problema General	4
1.2.2 Problemas específicos.....	4
1.3 Justificación de la investigación	4
1.3.1 Conveniencia	4
1.3.2 Relevancia social	4
1.3.3 Implicancias prácticas.....	5



1.3.4	Valor teórico	5
1.3.5	Utilidad metodológica	5
1.4	Objetivos de la investigación	5
1.4.1	Objetivo General.....	5
1.4.2	Objetivos específicos	5
1.5	Delimitación del estudio	6
1.5.1	Delimitación espacial	6
1.5.2	Delimitación temporal	6
1.6	Línea de investigación	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....		7
2.1.	Antecedentes de Investigación.....	7
2.1.1.	Antecedentes Internacionales	7
2.1.2.	Antecedentes Nacionales.....	10
2.1.3.	Antecedentes Locales	13
2.2.	Bases legales	17
2.3.	Bases teóricas.....	19
2.3.1.	Ejecución presupuestaria	19
2.3.2.	Metas presupuestales	26
2.4.	Marco conceptual.....	31
2.5.	Hipótesis	33
2.6.	Variables	33



2.6.1. Identificación de variables	33
2.6.2. Operacionalización de variables.....	34
CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	35
3.1. Enfoque de investigación.....	35
3.2. Alcance del estudio	35
3.3. Diseño de investigación	35
3.4. Población y muestra.....	36
3.4.1. Población	36
3.4.2. Muestra	36
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	36
3.5.1. Técnicas	36
3.5.2. Instrumentos	37
3.6. Validez y confiabilidad de instrumentos	37
3.7. Procesamientos de datos	38
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	39
4.1. Resultados respecto a los objetivos específicos.....	39
4.2. Resultados respecto al objetivo general	43
CAPÍTULO V: DISCUSION	46
5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos	46
5.2. Limitaciones del estudio	47
5.3. Comparación crítica con la literatura existente.....	47



5.4. Implicancias del estudio.....	49
5.5. Aporte de investigación	49
CONCLUSIONES.....	50
RECOMENDACIONES	52
BIBLIOGRAFÍA	53
APÉNDICES	62



INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables	34
Tabla 2. Situación de la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022	39
Tabla 3. Situación de las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022	41
Tabla 4. Situación de la ejecución del gasto y las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, periodo 2021-2022.....	43



INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Situación de la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022	39
Figura 2. Situación de las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022.....	41
Figura 3. Situación de la ejecución del gasto y las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, periodo 2021-2022.....	44



RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “Situación de la ejecución del gasto y las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, periodo 2021-2022”, tuvo como objetivo general Determinar la situación de la ejecución del gasto y las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, periodo 2021-2022. La metodología utilizada fue la científica, donde el enfoque fue cuantitativo, el tipo fue básico, alcance fue descriptivo, el diseño fue no experimental, la población y muestra de estudio fueron 14 datos de la variable ejecución del gasto y 6 datos de la variable metas presupuestales que en total hacen 20 datos, el instrumento utilizado fue la ficha de registro con análisis documental y la entrevista. Donde se llegó a la conclusión que el promedio general sobre la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022 tiene un avance preciso de 75.19%, mientras que el 24.81% no se logró completar debido a varios factores burocráticos dentro de la entidad pública. Por otro lado, para la ejecución de las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022 tiene un avance preciso de 69,40%, mientras que el 30,60% no se logró completar debido a varios factores burocráticos dentro de la entidad pública.

Palabras clave: ejecución del gasto, fuente de financiamiento, brechas presupuestales, metas presupuestales, municipalidad distrital.



ABSTRACT

The present research work entitled "Situation of the execution of expenditure and budget goals of the District Municipality of Livitaca, period 2021-2022", had as its general objective To determine the situation of the execution of expenditure and budget goals of the District Municipality. of Livitaca, period 2021-2022. The methodology used was scientific, where the approach was quantitative, the type was basic, the scope was descriptive, the design was non-experimental, the population and study sample were 14 data from the expenditure execution variable and 6 data from the variable goals. budgets that in total make up 20 data, the instrument used was the registration form with documentary analysis and the interview. Where it was concluded that the general average on the execution of the expenditure of the District Municipality of Livitaca, in the periods 2021-2022, has a precise progress of 75.19%, while 24.81% was not completed due to various bureaucratic factors. within the public entity. On the other hand, for the execution of the budget goals of the District Municipality of Livitaca, in the periods 2021-2022 there is a precise progress of 69.40%, while 30.60% was not completed due to various bureaucratic factors. within the public entity.

Keywords: expenditure execution, source of financing, budget gaps, budget goals, district municipality.



CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema

Para las entidades municipales, la ejecución presupuestaria forma parte importante, dado que en ellas recae la responsabilidad del sistema presupuestario para el beneficio de la comunidad, de manera que una jurisdicción local es la encargada de administrar los recursos que posee; así como cumplir con los objetivos que permitan la adecuada prestación de servicios públicos y el desarrollo integral de la comuna; asimismo, las actividades que realizan las entidades están respaldados por el Sistema Nacional de Presupuestos, que es quien asigna el presupuesto para su ejecución; permitiendo el desarrollo socioeconómico de su circunscripción.

Con respecto al nivel internacional, Sytnyk, et al. (2019) mencionan que la ejecución eficaz del presupuesto financiero estatal es muy importante, en especial para los países en vías de desarrollo; por eso el estado debe implementar diferentes tipos de gestión, formas y técnicas de control para una eficiente ejecución del gasto. Por otro lado, se observa que diversas entidades estatales tienen problemas de control y gestión financiera debido al obsoleto uso de tecnologías en cada una de las fases presupuestarias; lo que a su vez no permite que llegue la información de manera adecuada a las entidades de fiscalización. Por lo tanto, se propone la clasificación de las normas de gestión financiera en organizativas funcionales y especiales, donde las soluciones y recomendaciones se diseñan teniendo en cuenta las perspectivas a corto, mediano y largo plazo.

En Ecuador, Reinoso & Pincay (2020) detectaron que existen deficiencias en cuanto a los ejercicios económicos del año 2017 y 2018 debido a la pésima ejecución presupuestaria en el marco del logro de las metas por parte de las autoridades. En esos mismos años Ecuador ha podido recuperar mediante el logro del cumplimiento de las metas presupuestales durante



los dos últimos semestres en ambos años, como consecuencia del fortalecimiento de los mecanismos con respecto a la contribución, además de planificar la ejecución presupuestaria.

Al respecto, en el nivel nacional, en Tumbes, Saldoya et al. (2021) señala que las entidades municipales han realizado un ineficiente uso de las herramientas de gestión, planes de implementación, reglamentos y manuales de capacitación al controlar sus gastos para determinar el presupuesto a nivel institucional. De esta manera, los organismos públicos demuestran ser incapaces de implementar programas financiados con presupuestos negociados y no logran las metas instituidas. Por otra parte, en Piura, Alcas et al. (2021) manifestaron que la participación ciudadana es deficiente en el presupuesto participativo de las municipalidades, dado que la comunidad no paga sus tributos debido a que reciben un ineficiente servicio público por parte de la entidad municipal generando malestar e insatisfacción en la ciudadanía.

Por otro lado, Yactayo (2019) menciona que en el país, la mayoría de entidades estatales presentan modelos de gestión presupuestaria de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes que regulan cada una de las actividades que realizan; sin embargo, dentro de dicha regulación existen vacíos, debido a que la fase operatividad de la ejecución del presupuesto no está regulada dentro dicho reglamento como las metas y el gasto; por ello, la ejecución del gasto presupuestario no se desarrolla de manera eficiente. En esa misma línea, Pinedo et al. (2021) señala que en el país hay un distanciamiento marcado entre el diseño, la formulación, la implementación de políticas y cada uno de los resultados que se llegan a obtener de ellas, todo ello originado en la mayoría de los casos por la deficiente gestión de la ejecución del presupuesto, e incluso las entidades públicas del Perú se llegan a olvidar que el presupuesto es la principal herramienta que posee cada institución para la



obtención de resultados de calidad, eficiencia, equidad, eficacia, costo y oportunidad de bienestar para cada uno de los pobladores de la nación.

Por otra parte, en el ámbito local se tiene que la jurisdicción de la Municipalidad de Livitaca, donde se puede evidenciar un escenario preocupante en el año 2021 donde el nivel de ejecución del gasto en las metas educativas tiene un índice bajo de 59.6%, lo que puede indicar que la municipalidad no ejecuta de manera eficiente el gasto, lo que indica que no está cumpliendo con sus objetivos de acuerdo con las necesidades de la población. En esa misma línea, en el año 2019 en el sector de vivienda y desarrollo registra un nivel de ejecución más bajo en los últimos tres años de 23.3%, así como el sector educación y el de vivienda y desarrollo. En este sentido, se menciona que las entidades municipales presentan una baja ejecución de gasto de acuerdo con la consulta en la página amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Tal situación es negativa para la gestión presupuestal de la municipalidad y cumplimiento de las metas, poniendo en riesgo el crecimiento y desarrollo de la comunidad.

De esta forma, en la municipalidad de Livitaca, el incumplimiento del proceso de ejecución presupuestaria continúa y se manifiesta como conductas reiteradas tales como requisición de bienes y servicios y beneficios no identificados, segregación de procedimientos de selección, procedimientos de acumulación e incumplimiento continuo en otros procedimientos. Desde el punto de vista financiero, el nivel de educación de los concejales es claramente bajo, y además existen deficiencias financieras, organizativas y técnicas que impiden el uso eficaz de los recursos de la región. Esto repercute negativamente en la calidad de los gastos del mencionado municipio y los recursos no se utilizan de manera eficiente según lo planeado.



1.2 Formulación de problemas

1.2.1 Problema General

¿Cuál es la situación de la ejecución del gasto y las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, periodos 2021-2022?

1.2.2 Problemas específicos

PE1: ¿Cuál es la situación de la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Livitaca, periodos 2021-2022?

PE2: ¿Cuál es la situación de las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022?

1.3 Justificación de la investigación

1.3.1 Conveniencia

La indagación es provechosa llevar a cabo, debido a que permite conocer la ejecución presupuestaria; así como también el nivel de cumplimiento de las metas en la localidad de estudio, lo cual se confirma como un tema de interés, pues permite conocer la ejecución de gasto y la situación de las metas presupuestales que se viene efectuando en la Municipalidad Distrital de Livitaca., cuyo abordaje representa involucrarse en verificar el uso correcto de los recursos y competencias de las autoridades con lo cual se pone en marcha el derecho de cualquier individuo de conocer como se viene llevando a cabo las gestiones dentro de su jurisdicción.

1.3.2 Relevancia social

El trabajo de investigación beneficia principalmente al municipio de Livitaca; puesto que permite conocer la situación de la ejecución de gasto y la situación de las metas presupuestales de las obras que están destinadas a favorecer a la comunidad de Livitaca, como obras de saneamiento, entre otras, en el periodo de estudio.



1.3.3 Implicancias prácticas

La investigación contribuye con un diagnóstico objetivo, que les permita a las autoridades conocer de mejor manera las variables de estudio (ejecución de gasto y situación de las metas presupuestales). Este trabajo les permite tener información que sea útil para la toma de acciones; dado que fortalecen y corrigen deficiencias en la ejecución del gasto en la localidad de Livitaca en los periodos 2021 – 2022.

1.3.4 Valor teórico

El trabajo de investigación sirve como antecedente para futuros estudios que tengan como objeto de análisis las variables, ejecución de gasto y situación de las metas presupuestales en un municipio distrital de la región Cusco.

1.3.5 Utilidad metodológica

Este proyecto presente tiene utilidad de carácter metodológico, debido a que en la indagación se hace uso del método científico; así como la creación de instrumentos de medición, mismos que tras cumplir con los criterios de confiabilidad y validez, puesto que están comprendidos en una operacionalización previa y coherencia temática.

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo General

Determinar la situación de la ejecución del gasto y las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, periodo 2021-2022.

1.4.2 Objetivos específicos

OE1: Determinar la situación de la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022.



OE2: Determinar la situación de las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022.

1.5 Delimitación del estudio

1.5.1 Delimitación espacial

La investigación se desarrolla en el ámbito de la Municipalidad Distrital de Livitaca, perteneciente a la provincia de Chumbivilcas, ubicada en el departamento de Cusco.

1.5.2 Delimitación temporal

La indagación se realiza teniendo como marco temporal el ejercicio establecido 2021-2022.

1.6 Línea de investigación

Contabilidad en lo público y social



CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de Investigación

Según la búsqueda y revisión exhaustiva de la información hallada del fenómeno estudiado se detectó que existen exploraciones relevantes relacionadas con las variables en estudio, por consiguiente, se procede a exponer los antecedentes:

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Piana (2020) en su investigación titulada “**Los fondos con asignación específica. Incidencia en los Municipios de la provincia de Buenos Aires, Argentina**”, realizado en la Universidad Nacional de la Plata y Universidad del Salvador, teniendo como objetivo identificar las limitaciones económicas a la autonomía de los municipios a través de la creciente transferencia de fondos por parte de la provincia de Buenos Aires. Se empleó, un enfoque cuantitativo, descriptivo, el cual se realizó mediante el análisis documental de los fondos asignados a las entidades municipales. Se evidenció en los resultados que muchos de los municipios en estudio solo ejecutan el 16.14 % del presupuesto establecido, por lo que deben implementar un plan de ejecución de gastos que permita asignar cada fondo a una acción específica.

Bonomi et al. (2019) en su indagación titulada “**La gestión presupuestaria por resultados en su contexto: Un análisis de las administraciones centrales italianas**”, se desarrolló en la Universidad de Roma y tuvo como finalidad analizar la dinámica de la planificación estratégica y las prácticas de gestión del desempeño en relación con los procesos presupuestarios en el contexto del gobierno central italiano. Para ello, se trabajó bajo un marco metodológico de enfoque cuantitativo, descriptivo, basado en el análisis de los datos de los Ministerios italianos, acerca de los planes estratégicos y los presupuestos adoptados. Los resultados evidenciaron, que la planificación estratégica logró cumplir 46%



de las metas presupuestarias; Se llegó a concluir, que los ministerios no toman decisiones eficaces en cuanto a la asignación del presupuesto; así como se observó que no se cuenta con herramientas para mejorar la eficacia y eficiencia de los recursos públicos; lo que a su vez genera que no puedan cumplir con los propósitos y resultados que demanda el gasto estatal.

Calderón y Fallas (2019) en su tesis denominada **“Gestión del presupuesto de la municipalidad de montes de oro en los periodos 2016 – 2017”** la cual fue desarrollada en la Universidad Técnica Nacional con el propósito de obtener el grado profesional de licenciado, se planteó como objetivo analizar la gestión del mismo, en base a los resultados hallados y su relación con el plan anual operativo. Donde la metodología empleada en este estudio fue un método descriptivo mixto; el método por el cual se efectuó la acumulación de la información donde se realizó una entrevista, y como herramienta se utilizó el análisis de contenido, el cual el estudio se relaciona con la presente pesquisa, porque en sus resultados, los autores logran realizar un análisis del estado de la gestión del gasto para el logro de los indicadores administrativos. El cual se obtuvo como resultado, que el municipio implementa de manera ineficiente los resultados dados, porque faltan medidas elementales para optimizar el impacto del uso de los recursos, pero en 2017 se realizó un estudio profundo para mejorar los recursos financieros; En el 2018, las metas planteadas fueron limitadas, principalmente por proyectos de inversión, ya que hubo brechas planificadas en el desarrollo de las metas; sin embargo, en el 2017 se recalca que el municipio mostró mejoras en el logro de las metas. De este modo, se infiere que existe una deficiente ejecución de los métodos de proyección de los recursos económicos y una carente participación en el proceso de formulación del presupuesto por parte de la totalidad de los departamentos vinculados al desarrollo del presupuesto.



Kudrin y Knobel (2018) en su estudio titulado “**Eficiencia de la estructura presupuestaria rusa: Estudio empírico**”, desarrollado en la Universidad Estatal de San Petersburgo y tiene como objetivo estimar el impacto multiplicativo en el nivel del PBI y el crecimiento económico de la estructura presupuestaria rusa. Asimismo, se trabajó bajo un enfoque metodológico cuantitativo, descriptivo, en el cual se realizó un análisis documental de los datos del Tesoro Federal de Presupuesto del Gobierno General de Rusia del 2000 al 2016. En los resultados se observaron que del año 2014 al 2016 hubo un ligero aumento del 3.2% al 4.4% del gasto público debido a que se asumió mayores inversiones que no eran productivas para el país por parte del gobierno, lo generó una tasa baja de crecimiento económico con poca probabilidad de aumentar a largo plazo. Se concluyó, que los gastos ineficientes del gobierno provocaron una caída de crecimiento económica dejando expuesta la estabilidad social y financiera del país.

Moreta (2018) en su investigación titulada “**La ejecución presupuestaria financiera para la toma de decisiones de la dirección distrital y articulación territorial 3 agro localidad en el año 2015**”, el cual se desarrolló en la Universidad Técnica de Ambato con el propósito de obtener el grado de Magister ciencias empresariales, por ello la finalidad fue demostrar la importancia de la optimización de los procesos en la ejecución presupuestaria por parte de una herramienta basada en métodos cuantitativos que contribuya a una eficaz de decisiones en la Dirección Distrital y Articulación Territorial 3 agrolocalidad. Para ello, se empleó una metodología de análisis descriptiva, donde se realizó la recopilación de datos secundarios a través del uso de artículos científicos y libros de las variables, ejecución presupuestaria y toma de decisiones; así como también el análisis del presupuesto asignado para el 2015, 2016 y 2017. En los resultados se evidenció que se realizó una eficiente gestión y ejecución presupuestaria, dado que se utilizó para cubrir las necesidades reales de la institución y de esta forma pueda ofrecer mejores servicios públicos a la comuna.



2.1.2. Antecedentes Nacionales

Coello y León (2021) presentó una investigación denominada **“Análisis de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas en la municipalidad provincial de Lambayeque, período 2018 – 2019”**, el cual se desarrolló en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo para optar el título profesional de economista. Donde establecieron como objetivo determinar la incidencia de las dos variables de estudio que abordan en esta investigación. Donde para el desarrollo de la pesquisa se utilizó una metodología de enfoque cuantitativo, correlacional, con un diseño de investigación no experimental-descriptivo. El cual, los resultados identificados señalan que en los años mencionados se contemplan un total de 172 y 182 metas proporcionalmente, del cual existieron 172 metas en el año 2018, teniendo como promedio presupuestal el 57.74%, de este modo, en el año 2019 indicaron un promedio de 63.24% lo cual revela que la Municipalidad de Lambayeque mostró un nivel eficiente. En definitiva, se demostró que la primera variable incide de carácter significativo ante el cumplimiento de metas de ejecución presupuestal, teniendo un mayor desarrollo y beneficio a futuro.

Es así como el estudio de Vela (2020) llevó a cabo una investigación que tiene como título **“Ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas en la municipalidad distrital de Chazuta, año 2019”**, la cual se efectuó en la Universidad César Vallejo con el fin de optar al título profesional de contador público. Donde dentro de la investigación se estableció como objetivo establecer la incidencia de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de las metas, de acuerdo con el desarrollo de la investigación. Para el desarrollo se utilizó una metodología aplicada, con diseño no experimental transversal. El cual, el resultado obtenido señaló que el 48% de colaboradores administrativos siempre cumplen con las metas propuestas, demostrando proyectos culminados con una buena actividad, donde logran alcanzar con todos sus objetivos de la



municipalidad, seguido el 28% casi siempre establecen correctamente la realización presupuestaria, por otro lado, el 24% algunas veces cumplen con los roles que le brinda la fundación. Por ende, se llegó a la conclusión que de manera general existe incidencia del cumplimiento presupuestario en las labores y sistematizaciones en dicha Municipalidad.

Una investigación desarrollada por **Rojas (2020)** en su pesquisa titulada **“Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas de la municipalidad distrital de Pachiza, 2019”**, se llevó a cabo en la Universidad César Vallejo para optar al grado académico de Maestra en Gestión Pública. Se desarrolló con el propósito de establecer la relación que existe entre la ejecución presupuestal con el cumplimiento de metas de la Municipalidad en mención, el cual para su ejecución empleó una metodología de tipo aplicada, con un diseño no experimental mediante una técnica de análisis documental y una guía. Los resultados arrojaron que se analizó la relación de ejecución presupuestaria siendo el 90.2%, de este modo, se asume que un PIA incrementa al 118% cumpliendo con las metas y expectativas de dicha municipalidad donde asumen que los objetivos son aprobados, pero en el año 2019 hubo disminución presupuestal deteriorando a un 105%. En conclusión, se señaló que no existe correspondencia significativa entre las variables de la pesquisa, no obstante, posterior decidieron implementar diversas estrategias para que en el año siguiente se obtengan un mayor incremento y puedan lograr un impacto positivo dentro de la comunidad.

Monje (2019) desarrolló una investigación titulada **“Ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas en la municipalidad provincial de Chepén, periodo 2017”**, la cual se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Trujillo para optar el título profesional de Contador Público. En el estudio se señaló como objetivo fundamental establecer el nivel de incidencia de la realización de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento o logro de las metas del municipio provincial de Chepén; el cual para su



desarrollo se empleó como metodología el método analítico y descriptivo, donde se desarrolló como técnica una entrevista y un análisis documental, para la recolección de datos; donde se obtuvo como información que el 71% de trabajadores administrativos establecen de manera deficiente el acontecimiento de cumplimiento presupuestal por categoría y rubros, incumpliendo con las metas de dicha Municipalidad, de este modo, el 29% de trabajadores ejecutan y muestran un horizonte de acatamiento de metas presupuestales. En conclusión, se constata que hay presencia de deficiencia muy alta, la cual es correlacional entre ambas variables, lo cual, no se programa la ejecución presupuestal porque hubo un desfavorable cumplimiento y aumento de gastos presupuestales.

Jiménez (2019) trazó una investigación que llevó como título **“Evaluación de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas presupuestarias en la municipalidad distrital de Alto Inambari, períodos 2015 – 2016”**, la cual se efectuó en la Universidad Nacional del Altiplano como el propósito de optar al título profesional de Contador Público. Donde planteó como objetivo primordial analizar la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Alto Inambari periodos 2015 y 2016. Donde para su desarrollo se empleó una metodología analítica, descriptiva y deductiva. El cual, se obtuvo como resultado que en el periodo del 2015 se evaluó el presupuesto de entrada de la Municipalidad mencionada, en ello, se alcanzó un 99.67% que equivale a monto de S/.5,089,040.00; seguido en el 2016 se logró obtener un 99.36% equivalente a S/.5,501,278.00. Posteriormente, se analizó el presupuesto de gasto, siendo así, que en el 2015 obtuvieron el 93.04% que equivale a S/. 7,294,107.00, no obstante, en el 2016 llegaron a ejecutar el 92.93% que corresponde a un total de S/. 5,198,285.00. De esto se infiere que, ambas variables en los distintos periodos de categorización presupuestaria son negativa, el cual, existe invalidez de gasto, además se contribuye denodadamente en el cumplimiento de ingresos y gastos; de este modo, se demostró que 10 colaboradores no cuentan con



habilidades suficientes y no competentes que toda fundación nacional adquiriera el acatamiento de los objetivos presupuestarios.

Por su parte, tenemos a **Santiago** (2019) plasmó una investigación que se denominó **“El proceso de ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas presupuestales de inversión en la municipalidad provincial de Pachita, I semestre del 2019”**, la investigación se efectuó en la Universidad de Huánuco con la finalidad de llegar a obtener el título profesional de contador público. El cual planteó como objetivo establecer de qué forma el proceso de ejecución presupuestal incide en el cumplimiento de metas presupuestales de inversión en la municipalidad en mención. Para su desarrollo empleó una metodología de enfoque cuantitativo con un alcance descriptivo-correlacional y con un diseño no experimental, donde utilizó como instrumento un cuestionario para la obtención de la información, donde se obtuvo como resultado que el 65% de trabajadores consideran que siempre realizan verificación de solvencias presupuestales para el acatamiento de las metas asignadas, no obstante que el 35% restante establecen que a veces cumplen con el control de los créditos presupuestales, por ello se concluye que existe correlación positiva media en la revisión parcial de gastos de inversiones, siendo así que incide con el acatamiento de metas presupuestales de transformación, donde se determina un nivel de acaecimiento efectivo del desarrollo de realización del presupuesto ante el logro de indicadores e inversión del municipio en análisis.

2.1.3. Antecedentes Locales

Saico (2021) desarrolló un estudio titulado **“Ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas en la municipalidad distrital de Saylla, periodos 2019 – 2020”**, el cual se desarrolló en la Universidad César Vallejo para optar el título profesional de contador público. Donde se planteó como objetivo principal determinar la



forma en que la ejecución del gasto incide en el logro de las metas del municipio del distrito de Saylla. No obstante, para gestionar el estudio se utilizó una metodología de tipo básica, con un diseño no experimental de corte transversal y con un método hipotético deductivo, donde se tuvo como instrumento a un cuestionario para la obtención de información. Por consiguiente, las evidencias exponen que los trabajadores administrativos adquirieron una calificación por encima del 90% que en su mayoría muestran una buena determinación de ingresos presupuestarios. De esto se infiere que, la primera variable incide elocuentemente en el desempeño de metas del estado municipal de Saylla, siendo así, que existe correlación alta y directa, ante el progreso o incremento de ejecución presupuestaria, donde se logra adquirir mejor el nivel de cumplimientos de metas.

Quispe y Herrera (2021) llevó a cabo una investigación que tiene como título **“Ejecución presupuestaria y su resultado del gasto público de canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe Periodo 2018 -2019”**, la cual se efectuó en la Universidad Andina del Cusco con el fin de optar al título profesional de contador público. Donde la investigación estableció como objetivo analizar de cómo es la ejecución presupuestaria y gasto público de canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018 – 2019. Para el desarrollo del estudio se utilizó una metodología de enfoque cuantitativo, con diseño no experimental transversal, descriptivo, no experimental; donde se empleó la técnica de la revisión documentaria y el instrumento de la guía de revisión documental. Asimismo, se observó en los resultados que para periodo 2018 y 2019 del 100% de obras, actividades e inversiones programadas; en el año 2018 se logró ejecutar el 54.99% del gasto público y en el 2019 el 77.81%, los cuales reflejan valores muy negativos para la entidad municipal respecto a los gastos planificados; además, en cuanto a los planificados del recurso de canon sobre canon regalías de aduanas y



participaciones en el distrito de Checacupe periodo 2018, del 100% de actividades programadas se logró ejecutar el 46% del gasto público. De esta forma, se concluyó que en el 2018-2019 no se pudo concretar la recaudación de ingresos propuesta o vista, debido a que el gasto público no alcanzó su capacidad total prevista.

Es así como el estudio de **Ganoza y Tarco** (2022) llevó a cabo su investigación que tiene como título **“Gestión del presupuesto público y cierre de brechas en el distrito de Livitaca 2021”**, la cual se efectuó en la Universidad Peruana Austral del Cusco con el fin de optar al título profesional en Economía y Negocios Internacionales; cuya finalidad es determinar la relación entre la gestión del presupuesto público y el cierre de brechas en el distrito de Livitaca, 2021. Siendo la metodología de investigación de enfoque cuantitativo, de tipo básico, nivel descriptivo correlacional y de diseño no experimental y transversal; donde se empleó la técnica de la encuesta aplicada a una muestra de 194 pobladores y análisis documental para analizar el presupuesto público de la entidad. Los resultados arrojaron que 96 proyectos se concentraron en diversas áreas como: salud, educación, negocios, seguridad ciudadana, agricultura, ganadería, infraestructura, salud reproductiva, capacitación, saneamiento básico, protección de ríos, etc., con una inversión total de 59.488.024 millones de soles y avances presupuestarios por un monto del 70,8%, lo que demuestra claramente que el manejo del presupuesto estatal se encuentra bien desarrollado en el distrito de Levitas, tal como es la percepción de los pobladores acerca de dicha gestión. De esta manera, se concluye que la ejecución del presupuesto público por parte de la entidad municipal viene teniendo un impacto positivo en la comunidad al utilizar efectivamente los recursos previstos; sin embargo, aún es necesario desarrollar otros proyectos de inversión como telecomunicaciones y educación que permita cerrar brechas económicas y sociales.



Sumerente (2018) en su investigación denominada **“Impacto Socioeconómico de la eficiencia del gasto público de los gobiernos locales del departamento del Cusco en el periodo 2009 - 2015”**, la pesquisa se desarrolló en la Universidad Andina del Cusco con el propósito de optar al título profesional de Economista. Asimismo, el estudio tuvo como objetivo analizar la eficiencia del gasto público municipal y su impacto en la reducción de brechas socioeconómicas en los distritos del Departamento del Cusco, en el periodo 2009-2015. El marco metodológico tuvo un enfoque cuantitativo, tipo descriptivo correlacional, diseño no experimental aplicado a una muestra de 108 municipios distritales del departamento del Cusco; asimismo se utilizó la técnica de análisis documental de la información en el Registro Nacional de Municipalidades RENAMU. Los resultados revelaron que en el 2009 – 2015, el 93% de los gobiernos locales realizan una ineficiente gestión del gasto público para reducir las brechas socioeconómicas en salud y educación; además, a pesar del incremento del presupuesto asignado a los municipios, sólo emplearon el 40% de los recursos, ya que no se contaban con una ampliación de proyectos o actividades. La investigación concluyó, que las entidades municipales en estudio no han logrado realizar una eficiente ejecución del presupuesto; debido a que no se evidencian mejoras significativas en el desarrollo económico y social de la población.

Carrasco (2019) menciona tras su estudio titulado **“Factores asociados a la ejecución presupuestaria y capacidad de gasto en proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Urubamba, Región Cusco, 2015 – 2017”**, la indagación se realizó en la Universidad Peruana Austral del Cusco para optar por el grado de Licenciado en Economía y Negocios Internacionales; cuya finalidad fue determinar en qué medida se relaciona los factores asociados a la ejecución presupuestaria y capacidad de gasto en proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Urubamba. Región Cusco. 2015 – 2017. Se empleó una metodología de enfoque cuantitativo, diseño no experimental,



tipo descriptiva – correlacional aplicada a una muestra de 15 funcionarios de la municipalidad en estudio; además se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario. Los resultados mostraron que el 33% de los encuestados manifestaron que no se lleva un control adecuado del presupuesto municipal; debido a que existen problemas en la capacidad de destinar los gastos propuestos. De esta manera, se concluye que las autoridades municipales no realizan un eficiente uso de gasto público para ejecutar el presupuesto en proyectos que beneficien a la población.

2.2. Bases legales

A continuación, se presenta las bases legales planteadas para el estudio, puesto que la investigación lo exige; así mismo las normas establecidas se relaciona con la pesquisa, dado que nos detalla las directrices de la situación de cómo se gestiona el presupuesto, para lograr una eficiente y efectiva ejecución del mismo, así como los decretos legislativos necesarios, para regular el presupuesto del estado, siendo descrito a continuación:

- Ley general del sistema nacional de presupuesto N.º 28411: Tiene la finalidad establecer principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el sistema nacional de presupuesto, a lo que se menciona en el artículo 11. Además, presenta 15 artículos: equilibrio presupuestario, equilibrio macrofiscal, especialidad cuantitativa, especialidad cualitativa, universalidad y unidad, de no afectación predeterminada, integridad, información y especificidad, anualidad, eficiencia en la ejecución de los fondos públicos, centralización normativa y descentralización operativa, transparencia presupuestal, exclusividad presupuestal, principio de programación multianual y principios complementarios.
- El diario oficial El Peruano (2019) indica que la ejecución del presupuesto se detalla en el DL. N.º 1440, donde se establecen cada una de las directrices a seguir



durante esta etapa; por ello, todos los involucrados en este punto deben revisar a detalle todo lo que se menciona en el presupuesto.

- Directiva general N.º 002 – 2022 – MTPE/4: La finalidad de la directiva general es lograr una eficiente y efectiva ejecución del presupuesto del estado según los programas del presupuesto del estado (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo [MTPE], 2022).
- Según Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ([MTPE], 2022) los Decretos legislativos (DL) y Decretos Supremos (DS) relacionados con el presupuesto del estado son los siguientes:
 - Decreto legislativo N.º 1436: Decreto legislativo del marco legislativo de la administración financiera del sector público. Tiene como propósito establecer determinadas normas referentes a la administración del sector público, específicamente de los gobiernos regionales. En este sentido, el decreto legislativo presenta 7 artículos: principios, articulación, centralización normativa, descentralización normativa, descentralización operativa, multianualidad, probabilidad, responsabilidad y sostenibilidad fiscales.
 - DL N.º 1440: del sistema nacional del presupuesto público, el cual tiene como finalidad regular el sistema nacional del presupuesto público, integrante de la administración financiera del sector público. En la misma línea, la investigación presenta 16 principios: equilibrio presupuestario, equilibrio fiscal, especialidad cuantitativa, orientación a la población, calidad del presupuesto, universalidad y unidad, no afectación predeterminada, integridad, información y especificidad, anualidad



presupuestaria, programación multianual, transparencia presupuestal, exclusividad presupuestal, evidencia y rectoría normativa y operatividad descentralizada.

Cabe mencionar que las bases legales tienen una concordancia y relación con el tema propuesto debido a que la norma establece el proceso de la ejecución presupuestal y además manifiesta metas que deben apuntar cada una de las instituciones del estado.

2.3. Bases teóricas

2.3.1. Ejecución presupuestaria

El diario oficial El Peruano (2019) indica que la ejecución presupuestaria es uno de los artículos (Art. 5) del decreto legislativo N.º 1140, donde se indica como es la dirección presupuestaria, o como ha sido mencionado en el DL, se preceptúa que la dirección encargada del presupuesto público es el responsable y además ejerce la autoridad máxima tanto a nivel normativo como técnico de todo el sistema presupuestario. Es así como de acuerdo con el numeral 22.1 del artículo 22 del decreto anteriormente mencionado señala que el proceso del presupuesto público se realiza considerando cuatro fases que las instituciones del estado en los tres niveles (regional, provincial y distrital) deben tener en cuenta, las mencionadas fases son: la formulación, la aprobación, la ejecución y la evaluación presupuestaria.

En este sentido, de acuerdo con el citado artículo, se señala en el art. 33 que la fase de realización del presupuesto, en lo sucesivo llamada "ejecución", se da comienzo el día 1 de enero de un año y concluye el día 31 del último de los meses de vigencia de cada ejercicio fiscal, durante el cual quedan comprendidos tanto los ingresos del ámbito estatal como las obligaciones o compromisos de gastos que se realicen de acuerdo con los créditos que son autorizados mediante las leyes de cada año relacionadas con el presupuesto que se les llega



a asignar a cada uno de los municipios según el momento que les corresponda y además a cada una de las modificaciones o cambios que se pueden presentar durante el proceso (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018).

Es así como Mazaquisa et al. (2020) en su indicación también menciona que la ejecución del presupuesto es un requisito para las obligaciones de egreso y está sujeto al sistema de presupuesto anual y sus reformas de ley pública que va desde el primero de enero al treinta uno de diciembre, es decir, una vez al año. Durante este período, los ingresos se reconocen y las obligaciones de costos se cumplen con base en la asignación reconocida en el presupuesto.

En la misma línea se menciona que el crédito del presupuesto va se va direccionando de manera única al propósito para que se haya tenido la autorización en los presupuestos o la que se origine de las modificaciones del presupuesto que hayan sido aprobadas según el presente decreto de legislación. Las previsiones reglamentarias y legales, así como los actos de gestión, los acuerdos y/o los contratos, y las actuaciones de cualesquiera instituciones de gasto, han de estar rigurosamente sometidas a las dotaciones que se autoricen en el presupuesto, con la limitación de que dichas actividades quedan sometidas a la utilización de dotaciones de mayor cuantía que las previstas en el plan del presupuesto que establece el organismo del estado (MEF) (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018).

Presentan carácter limitado los créditos del presupuesto. No se pueden efectuar la certificación ni devengar y comprometer los gastos, por cantidad que supere el monto de los créditos que se presupuesta. Además, no se cuenta con una adecuada materialización de los actos administrativos que se gestionen sin considerar la mencionada limitación y sujetos a responsabilidades de carácter penal, civil y administrativa que correspondan. También se menciona que se pueden realizar contracciones a las obligaciones con cargos, a los créditos



del presupuesto que se derivan de obras, adquisiciones, servicios y el resto de las prestaciones o gastos totales que se gestionan en el marco del año fiscal que corresponde.

Los presupuestos ocupan un lugar destacado dentro de las estructuras del Estado y de la economía. El término presupuesto del estado se utiliza de forma indistinta para hacer referencia a una serie de procedimientos de adopción de acuerdos y decisiones. Históricamente, los presupuestos estatales han constituido una vía para la negociación y el reparto del poder y los medios, la programación y el control, así como para el impulso del desarrollo social y económico, y la garantía de la cooperación y la flexibilidad de las partes interesadas (Romero, 2019).

Por último, se indica que los contratos de adquisición, los servicios, trabajos y demás servicios quedan supeditados al marco presupuestario del ejercicio fiscal que corresponda. En el caso de los contratos de obras a realizarse en el plazo que vayan más allá del año fiscal debe contener de forma obligatoria y bajo la nulidad de sanciones, una cláusula que indique la ejecución de los mismos se rige bajo la disponibilidad de presupuesto y financiero de la entidad, en el contexto crediticio del presupuesto que se contienen en los presupuestos que corresponden.

Objetivos de la ejecución presupuestaria

Citando a Vaicilla et al. (2020) mencionan lo siguiente: El proceso de aseguramiento de la gestión de gasto se vincula con el desarrollo adecuado de cada uno de los métodos y principios de un paradigma para la consecución de resultados, que contribuya a un estado eficiente con la capacidad de ofrecer grandes niveles de bienestar para la población. La presupuestación por resultados representa una nueva mirada dentro de la denominada cambio moderno de la gestión que se efectúa en las instituciones del estado, cuando la ejecución involucra la presupuestación pública en el que se financian actividades interactivas



dotadas de recursos públicos, ha sido diseñado, implementado y evaluado de acuerdo a los cambios que promueve en búsqueda del beneficio de cada miembro de la población, especialmente los más marginados y aislados del Perú; ello explicado y fundamentado en las políticas públicas que regulan el direccionamiento de la actuación de los servidores y funcionarios del Estado.

Características del presupuesto por resultados

Las características de la presupuestación a través del logro de resultados hacen ver el motivo por el cual se decide por esta estrategia que conduce al cambio, de modo que en la forma de presupuestar también interrumpe el plan institucional tradicional para centrarse en intervenciones que crean aislamiento y no muestran claramente la intervención estatal (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2019).

De manera que se tiene lo siguiente:

- Visión integrada de planificación, presupuestación y desarrollo de actividades y personas que se involucran en el logro de resultados.
- Proponer un plan de acción basado en la solución de inconvenientes graves que tienen un efecto en cada uno de los miembros de la población y que requieren del involucramiento de distintos personajes que necesitan presentar una acción en este sentido.

Ejecución presupuestaria

Es un conjunto de procedimientos analíticos que permiten determinar de manera secuencial cada uno de los movimientos o cambios de los materiales y financieros alcanzados en un determinado momento que se ha establecido, su comparación dentro del presupuesto de las instituciones, así como su porcentaje en el logro de las metas corporativas.



Así pues se refiere al análisis detallado de los resultados financieros obtenidos durante un período de tiempo, con el propósito de verificar si se han logrado cada uno de los objetivos predeterminados; en este proceso de gestión se comprueban los resultados y se comparan con las metas establecidas y en base a los datos obtenidos se determina si se puede lograr los dos gastos relevantes, los cuales son el gasto corriente y el gasto de inversión. Es por ello necesario que las instituciones gubernamentales revisen sus presupuestos, pues así lo decreta la ley N.º 28411 (Solórzano, 2022).

Etapas de la ejecución presupuestaria

Las fases del proceso de realización del gasto público consisten en cuatro momentos: la certificación, el compromiso del mes, el acumulado y el pagado. El procedimiento de ejecución del ejercicio de gasto público es aquel en que se realiza la operación de las atenciones de las operaciones que se ejecutan o se realizan relacionadas con las compras y ventas de cada uno de los bienes y servicios de carácter estatal y, a su vez, se obtienen beneficios, de conformidad con las asignaciones del gasto autorizado en los presupuestos de las instituciones respectivas de los pliegos (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018).

- **Certificación presupuestaria:** Se entiende como un acto de carácter administrativo donde se verifica que hay una existencia de montos crediticios de presupuesto para que se atienda a cada una de las obligaciones en el transcurso del año fiscal. La certificación de crédito del presupuesto se especifica en el decreto legislativo N.º 1440, donde se indica que es un acto administrativo cuyo propósito es que se garantice que se cuente con disponibilidad y libre de afectaciones el crédito, para que así se pueda comprometer un gasto determinado a cargo del presupuesto que es autorizado formal y legalmente en el tiempo que se realiza el presupuesto (que se



denomina año fiscal). La certificación también se posiciona como un requisito fundamental cada momento que se necesite realizar un gasto, adquirir o suscribir un compromiso, adjuntando al expediente respectivo, esta certificación comprende la reserva del crédito del presupuesto, hasta llevarse a cabo el correspondiente registro y el perfeccionamiento del compromiso, todo eso a través de la responsabilidad del titular del pliego (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018).

La certificación queda libre del responsable de la oficina o da la orden o también a quién tenga la delegada responsabilidad. Además, se menciona que la certificación o autorización del crédito no podía ser anulada y se sujeta a ciertos cambios como su monto, propósito o anulación, siempre y cuando este tipo de actividades o acciones se justifican por el área u oficina que le corresponde. Finalmente, durante los tres primeros meses del tiempo que va desde enero a diciembre de un año, el que se responsabiliza de la ejecución de la adecuada gestión del presupuesto en la institución que ejecuta de pliegos de los gobiernos en el ámbito nacional como regional y las personas encargada de la oficina de presupuesto deben realizar una emisión de los desembolsos que se desee ejecutar durante todo el tiempo que se establece: las participaciones y obligaciones del gasto tanto personal como social, de bienes y servicios, obligaciones de anteriores años, y el mantenimiento y equipamiento de la infraestructura (El Peruano, 2019).

- Compromiso de gastos: El compromiso se constituye como el acto administrativo a través del cual la persona facultada comprometer y contratar la presuposición a encargo de la entidad llega a un acuerdo, después del cumplimiento de cada uno de los trámites que legalmente ya se encuentran determinados, la hechura de gastos aprobados con anticipación, por un aporte que se puede determinar o ya está determinado, afectando los créditos del presupuesto, en el contexto de presuposición



que ya están aprobados, las modificaciones y la PCA presupuestarias gestionadas. Una obligación originada según ley hace que el compromiso se efectúe después de la mencionada obligación. El compromiso de tales operaciones tiene que ser consignado por el importe total de la anualidad respectiva, según el caso, en el módulo de lo administrativo del SIAF-SP, a cargo del jefe de la Oficina de Presupuesto de la Unidad Ejecutora o de la persona que actúe en su representación y de la persona que es encargada o responsable de la gestión del gasto que lleva a cabo la Unidad Ejecutora (El Peruano, 2019).

- Devengado del gasto: El Devengo está constituido como el acto de administración por medio del cual se establece el registro de una operación de pago, proveniente de un gasto que ya está comprometido y autorizado mediante DL que, si o si se debe cumplir, el cual se realiza tras la comprobación ante el órgano responsable de la ejecución de la obligación o del ejercicio del poder del acreedor (El Peruano, 2019). El establecimiento de la obligación se debe efectuar con carácter permanente con cargo al correspondiente gasto de la cadena de gastos del presupuesto institucional. A los efectos de reconocer el devengo, la zona usuaria, dentro de su ámbito de competencia, ha de comprobar la recepción real de cada uno de los bienes, las actividades de asistencia efectiva y oportuna de los servicios o la realización de las obras, con carácter de acción preliminar a la conformidad que ya se establece o que corresponde según ley. De igual manera, el establecimiento de los devengados que no cumplan con cada uno de los devengados que son señalados dentro del presente párrafo del DL que habla sobre este punto, esto será motivo para generar la correspondiente obligación administrativa, civil o penal, según corresponda al caso antes indicado, por parte del Titular y del jefe de la entidad y del área usuaria y de la Oficina de Administración o quien haga las veces dentro de la institución de cada



lugar, de conformidad con lo dispuesto o establecido dentro del art. 43 del DL N.º 1440 que detalla cada uno de los pasos que se desarrollan en la ejecución del gasto. Esta etapa de la realización del daño se encuentra sometida a las previsiones que emite la Dirección General del Tesoro Público.

- Girado o pago de obligaciones: El abono de prestaciones constituye un acto de carácter administrativo por el cual tiene lugar la expresión total o parcial de la obligación contraída, y debe ser formalizado a lo largo del correspondiente expediente. Está expresamente prohibido efectuar desembolsos de operaciones que no se hayan devengado. Los desembolsos se encuentran explícitamente reglamentados en las normas del Régimen del Fisco Nacional dictadas en la Dirección General del Fisco (El Peruano, 2019).

Para fines de la investigación, las dimensiones de la variable ejecución presupuestaria se medirán a partir de los tres primeros puntos de la ejecución presupuestaria, los cuales son certificación presupuestal, compromiso de gastos y devengado del gasto.

2.3.2. Metas presupuestales

El cumplimiento de las metas del presupuesto que cada institución, gobiernos, etc., corresponden a la parte señalada de la política de gestión del desempeño y el desarrollo de métodos y herramientas que coadyuven la coherencia con las estrategias para alcanzar las metas estratégicas de las instituciones alineadas con las metas de las políticas públicas de los tres niveles del estado. Los objetivos presupuestarios son así una medida específica y cuantificable que califica los bienes, servicios y obras realizadas durante un determinado ejercicio; a la vez, puede determinarse según su propósito, es decir, la finalidad de su gestión, la unidad de medida, el establecimiento y punto de medida de la meta, el número y cantidad de la meta alcanzada (Díaz et al., 2018).



Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2022) las metas presupuestales es una expresión de carácter concreto y cuantitativo del producto o de los elementos de las situaciones y de las investigaciones previstas para un determinado tiempo. Se integra por una serie de cuatro elementos:

- Finalidad; que tiene que ver con el objetivo preciso o puntual que se establece con la meta que se quiere alcanzar
- Unidad de medida (dimensión empleada para su cuantificación);
- Cuantía (cantidad de las unidades de medición que se prevé lograr)
- Localización geográfica (ámbito del distrito en el que se prevé la Meta).

Además, la Meta del gasto que cada entidad debe seguir según el objeto de análisis puede tener tipos mismos que se mencionan enseguida:

- Meta presupuestaria de apertura: Se considera como aquella meta o condición que es de consideración en el presupuesto que se denomina presupuesto institucional de apertura o más conocido por sus siglas PIA
- Meta presupuestaria modificada: es aquella meta que se determina o se establece en el tiempo que dura el ejercicio del presupuesto y engloba tanto las metas del presupuesto que se inicia y las metas nuevas diseñadas o agregadas durante el mismo proceso.
- Meta Presupuestaria Obtenida: se entiende como el resultado o el estado que va adquiriendo cada meta durante un mes o el tiempo que se establece para revisarlo

Presupuesto asignado: Es una asignación que se otorga a una institución del estado determinada durante un año calendario, esto se realiza con la finalidad de realizar el pago de gastos en forma oportuna e inmediata. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) menciona que hay dos tipos de presupuesto:



- Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): Se entiende o se llega a definir como el presupuesto que se da al inicio, es decir es el monto original que se consigna a nombre de una institución pública, el cual ha sido aprobado y verificado mediante la ley ya establecida con anterioridad. Vale mencionar que las consignaciones presupuestarias se establecen por medio de decreto supremo en el caso de los organismos estatales (regionales y municipales (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2022).
- De acuerdo con Vargas & Zabaleta (2020) el PIA es una herramienta de gestión financiera donde cada institución contiene una apreciación de ingresos y la conjetura de los gastos proyectados para el ejercicio fiscal, de esta manera, el presupuesto es admitido para las entidades, iniciando cada año. Así mismo, el presupuesto inaugural es competente por el titular del pliego con relación a las estimaciones establecidas para las entidades y por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Estatal.
- El PIA es aquel presupuesto inaugural del sujeto público, siendo aprobado por el titular que ocupa los créditos presupuestales explícitos en la ley del presupuesto administrativo (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2023)
- Presupuesto Institucional Modificado: Actualización del presupuesto de la institución pública como resultado de las variaciones del presupuesto, considerando el ámbito institucional como funcional positivo, realizadas durante el ejercicio, con base en el PIA (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2022)
- El PIM es aquel presupuesto renovado por la institución pública respecto a las innovaciones presupuestarias, como a nivel institucional y al nivel eficaz programático, realizadas durante el año fiscal, desde el PIA (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2023).



- Por otro lado, tenemos a Lupa et al. (2022) exterioriza que el PIA y el PIM se establece como el modelo de las decisiones de todos los gastos, impuestos y endeudamiento en cada una de las entidades públicas. Por ende, muchos aspectos de la política fiscal son determinados por el proyecto presupuestario del gobierno, ya que la proyección de los ingresos y egresos del sector público corresponde a una etapa de período privado.
- Meta física: la meta física se entiende como un valor numérico proyectado del indicador de producción física (para actividades, acciones, productos, proyectos de inversión), en este sentido, la meta física presenta dos puntos importantes (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2017)
- Dimensión física: se define como el valor proyectado del indicador de producción física en la unidad de medida establecida, en este sentido, la dimensión física considera hasta tres elementos (Campos, 2021)
- Unidad de medida: que es la unidad donde se medirá físicamente las actividades y acciones de inversión (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2017).
- Valor proyectado: se entiende como el número de unidades de medida que se logra alcanzar.
- Ubigeo: Se identifica como el número de lugar, departamento, provincia, distrito, donde se ejecuta acciones y actividades de una entidad del estado.
- Dimensión financiera: se define como el valor monetario de la dimensión física, es decir, la cuantificación y valorización de las actividades y acciones requeridas para el logro de una meta establecida (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2017).
- El Plan Operativo Institucional (POI) se define como un documento que precisa el plan de actividades operativo en un determinado año, teniendo como propósito facilitar un manejo eficaz del presupuesto, de esta manera, coincida con los objetivos



- estratégicos de las asociaciones del sector público. En este mismo sentido, el POI Anual 2023 actualiza las actividades operativas, modificando las metas físicas y la estabilidad de la sistematización financiera del POI, seguido con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos del Documento 009 Ministerio de Economía y Finanzas, conveniente al Año Fiscal 2023, aprobado con Resolución Ministerial N.º 288-2022-EF/41 (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2022).
- Cabe resaltar, que el POI es una herramienta de gestión que se desarrolla a corto plazo, así mismo, contiene las programaciones de las actividades operativas que se ejecutan en un año respectivo, logrando con los objetivos institucionales propuestos; esto lo hace un proceso de trabajo colectivo e integrador en relación a las metas, acciones e indicadores, donde acceden a ordenar y decretar el compromiso institucional (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018).
 - El Plan Estratégico Institucional (PEI) se establece como una herramienta de toma de decisiones, proyectada a mediano plazo que se sintetiza mediante el procedimiento anual de trabajo, orientándose a las prácticas de gestión de la I.E y de esta manera lograr con el aprendizaje de los estudiantes, a su vez, desarrolla una apropiada asignación de recursos relacionados con los objetivos a corto y mediano plazo con los escenarios de programación presupuestal (Cárdenas et al., 2021).
 - Al respecto, este instrumento se ejecuta en las actividades estratégicas de las asociaciones para alcanzar los objetivos determinados en el PESEM o PDC. Por ello, el PEI contiene la recopilación de los objetivos estratégicos institucionales, metas anuales, la fase estratégica, indicadores, la misión, la ruta y las acciones estratégicas. En este sentido, cabe mencionar que el PEI se ejecuta anualmente por un periodo de tiempo de 3 años (Cárdenas et al., 2021)



- El Plan Estratégico Institucional consiste en planear y proyectar estrategias donde se proporcione una educación eficiente y de calidad mediante el uso de otros documentos de gestión tales como, el Plan de Mejoramiento Educativo, que admite en asumir una orientación clara y organizada, donde se establece ciertas normas evaluando la mejora de lo establecido. Así mismo, es importante que todos los miembros de cada asociación o institución educativa, tanto como, directores, magistrales, colaboradores de la educación, padres de familia y apoderados, participen eficazmente optando por una educación de calidad para los estudiantes (Cárdenas et al., 2021).

2.4. Marco conceptual

2.4.1. Certificación

Se entiende como una acción de administración donde se verifica que haya existencia de créditos del presupuesto para que así se puedan atender cada una de las obligaciones durante el periodo fiscal (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018).

2.4.2. Créditos presupuestarios

Se definen como aquellos recursos que se consignan en los presupuestos del sector del estado, con la finalidad de que cada una de las instituciones del estado puedan realizar o ejecutar el gasto de este (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2022).

2.4.3. Compromiso de gasto

Se define como aquel oficio al crédito del presupuesto y por la cantidad total de la responsabilidad dentro del periodo del presupuesto (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018).



2.4.4. Devengado

Se entiende como la verificación de que el bien ha entrado y el servicio se ha llevado a cabo (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018).

2.4.5. Ejecución presupuestaria

Se entiende como el grupo de procedimientos de carácter analíticos que determinan de qué forma continúan los avances tanto financieros como materiales alcanzados en un periodo de tiempo establecido por el estado (Marín & Velásquez, 2022).

2.4.6. Fuentes de financiamiento

Se entiende como el clasificador del presupuesto de cada uno de los recursos con los que cada una de las instituciones estatales cuentan en un tiempo establecido, las cuales se deben encaminar a agrupar cada uno de los fondos según elementos habituales de cada tipo de recurso.

2.4.7. Gasto de capital

Son ciertos gastos que se incurren en bienes cuyo proceso de vida no es superior a un año; además, hace singular referencia a los gastos que se efectúan en el proceso de compra, colocación y adecuación de bienes durables (Banco Central de Reserva del Perú [BCRP], 2022)

2.4.8. Gasto público

Se conceptualiza como el grupo de erogaciones que surgen de los gastos capitales, gastos corrientes y el servicio de déficit. Lo llevan a cabo las instituciones con oficio a los créditos del presupuesto (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2022).

2.4.9. Meta presupuestaria



Es una expresión de carácter concreto y cuantitativo del producto o de los artículos de los movimientos y de los proyectos previstos para un determinado tiempo (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2022).

2.4.10. Presupuesto institucional de apertura (PIA)

Se entiende como la presupuestación original que se asigna a una institución a través de un responsable competente, el cual es imputado a las asignaciones presupuestarias previstas en la ley ya establecida del presupuesto (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2022).

2.4.11. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Se entiende como la actualización que sufre el monto inicial del presupuesto, esto es, por cada una de las variaciones que se pueden ir dando durante el tiempo o el año establecido (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2022).

2.5. Hipótesis

Según Hernández & Mendoza (2018) las investigaciones de tipo descriptivo no requieren formular hipótesis; es suficiente plantear algunas preguntas de investigación que, como ya se anotó, surgen del planteamiento del problema, de los objetivos, por supuesto, del marco teórico que soporta el estudio. Es por ello que la investigación al ser de alcance descriptivo no exige comprobación de hipótesis.

2.6. Variables

2.6.1. Identificación de variables

Variable 1: Ejecución de gasto

Variable 2: Metas presupuestales



2.6.2. Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Variable 1: Ejecución del gasto	Es un requisito para las obligaciones de egreso y está sujeto al sistema de presupuesto anual y sus reformas de ley pública del 1 de enero al 31 de diciembre, es decir, una vez al año. Durante este período, los ingresos se reconocen y las obligaciones de costos se cumplen con base en la asignación reconocida en el presupuesto (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2022).	La medición de la variable ejecución presupuestaria se realizará mediante tres procesos: compromiso, devengado, girado y pagado.	Fuente de financiamiento	- % ejecución en RO - % ejecución en FONCOMUN % ejecución en OIM % ejecución en RDR % ejecución en DONACIONES Y TRA % ejecución en CANON % ejecución en RECURSOS POR OPERACIONES
Variable 2: Metas presupuestales	Es una expresión de carácter concreto y cuantitativo del producto o de los productos de las actividades y de los proyectos previstos para un determinado tiempo. Se integra por una serie de cuatro elementos: Finalidad (objeto preciso de la Meta); la unidad de medida (dimensión empleada para su cuantificación); la cuantía (cantidad de las unidades de medición que se prevé lograr) y la localización geográfica (ámbito del distrito en el que se prevé la Meta) (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2022).	La medición de la variable metas presupuestales se realizará a través del nivel de ejecución del presupuesto.	Brechas Presupuestales	% ejecución en salud % ejecución en educación % ejecución en agua potable y saneamiento



CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de investigación

La búsqueda cuantitativa está descrita como la investigación de fenómenos por medio de la recopilación de datos cuantificados y de actividades matemáticas aplicables, o bien de procedimientos. La recopilación de información para el análisis cuantitativo constituye un elemento de diferenciación frente a otras modalidades. El desarrollo del estudio se concentra concretamente en los datos numéricos y, a la vez, emplea el cálculo numérico para determinar la información que se quiere obtener. (Hernández & Mendoza, 2018). En este sentido, el enfoque de investigación a emplear en esta presente investigación es el enfoque cuantitativo.

3.2. Alcance del estudio

La investigación actual presenta un alcance descriptivo. En el alcance descriptivo se busca realizar una descripción o especificación de las características, propiedades y los perfiles relevantes del grupo de análisis de una investigación; en otras palabras, la investigación descriptiva se centra en la especificación de situaciones, hechos o eventos mediante la recolección de datos de una serie de cuestiones (Hernández & Mendoza, 2018).

La actual investigación es básica, porque solo busca extender el conocimiento sobre el tema abordado. La investigación básica o también conocida como investigación teórica, se utiliza cuando el investigador solo quiere recopilar más información sobre un tema en particular sin considerar su funcionamiento práctico (Ñaupas et al., 2018).

3.3. Diseño de investigación

Hernández & Mendoza (2018) argumentan que el diseño de investigación no experimental es entendido como una clase de investigación que no mezcla y no hace movimientos o alteraciones de la variable independiente. La investigación mide las variables



tal como existen por naturaleza sin ninguna ayuda artificial. Los estudiantes deben utilizar este tipo de investigación en caso de que la pregunta de indagación sea de amplio alcance, pertenezca a una sola variable, provoque una experiencia particular o se refiera a relaciones no causales entre variables.

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

En general, la palabra población hace referencia a una colección de personas, animales, aves, plantas o cualquier organismo que comparta una entidad geográfica. En estudios de investigación la población es el conjunto completo de valores o individuos que le interesan (Arias & Covinos, 2021). En este sentido, la población de la indagación está compuesta por 14 datos de la variable ejecución del gasto y 6 datos de la variable metas presupuestales, que en total hacen 20 datos. Además, los datos son obtenidos del portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de los años 2021 y 2022.

3.4.2. Muestra

La muestra de la investigación es la misma que la población, es decir, está compuesta por 14 datos de la variable ejecución del gasto y 6 datos de la variable metas presupuestales que en total hacen 20 datos. Asimismo, los datos son obtenidos del portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de los años 2021 y 2022.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1. Técnicas

El análisis documental se define como un proceso de revisión que se desarrolla mediante información de fuentes principales o primarias, es decir, mediante datos de documentos que pueden ser libros y artículos científicos (Arias & Covinos, 2021). En esta



situación la técnica a emplearse para la correcta y clara recolección de información es el análisis de documentos.

Una entrevista es un diálogo entablado entre dos o más personas: el entrevistador formula preguntas y el entrevistado las responde. Se trata de una técnica empleada para diversos motivos, investigación, temas de interés, selección de personal o divulgación científica (Arias & Covinos, 2021).

3.5.2. Instrumentos

El análisis documental, según Ñaupas et al. (2018), es una técnica para recopilar o recoger información importante, con nivel alto de veracidad, obtenida de fuentes de documentos con el propósito de comprobar la hipótesis de la investigación. Además, esta técnica es un recurso importante y necesario para todo tipo de investigación.

En ese sentido, dentro de la investigación, la técnica e instrumento a utilizar son el análisis documental y ficha documental, en este caso porque se acopia información de fuentes oficiales como el portal de transparencia económica denominada consulta amigable y documentos oficiales que proporcionará la Municipalidad distrital de Livitaca; de esa manera se obtiene información para medir las variables de estudio.

3.6. Validez y confiabilidad de instrumentos

Los instrumentos que se van a emplear en la actual investigación son conformados mediante las bases teóricas, una vez elaborados son sujetos a un proceso de validación, es decir, el juicio de tres expertos que aprobaran o desaprobaron los instrumentos. Los especialistas hacen uso del formato de validación que brinda la Universidad Andina del Cusco.



3.7. Procesamientos de datos

Para llevar a cabo el procesamiento de datos se utiliza como primera instancia el programa Microsoft Excel versión 2019, que permita que se realice de forma adecuada la tabulación de cada una de las respuestas que se han obtenido mediante la ficha documental. Posterior a ello se revisa y verifica la tabulación para la correcta exportación al programa estadístico SPSS versión 26.



CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

4.1. Resultados respecto a los objetivos específicos

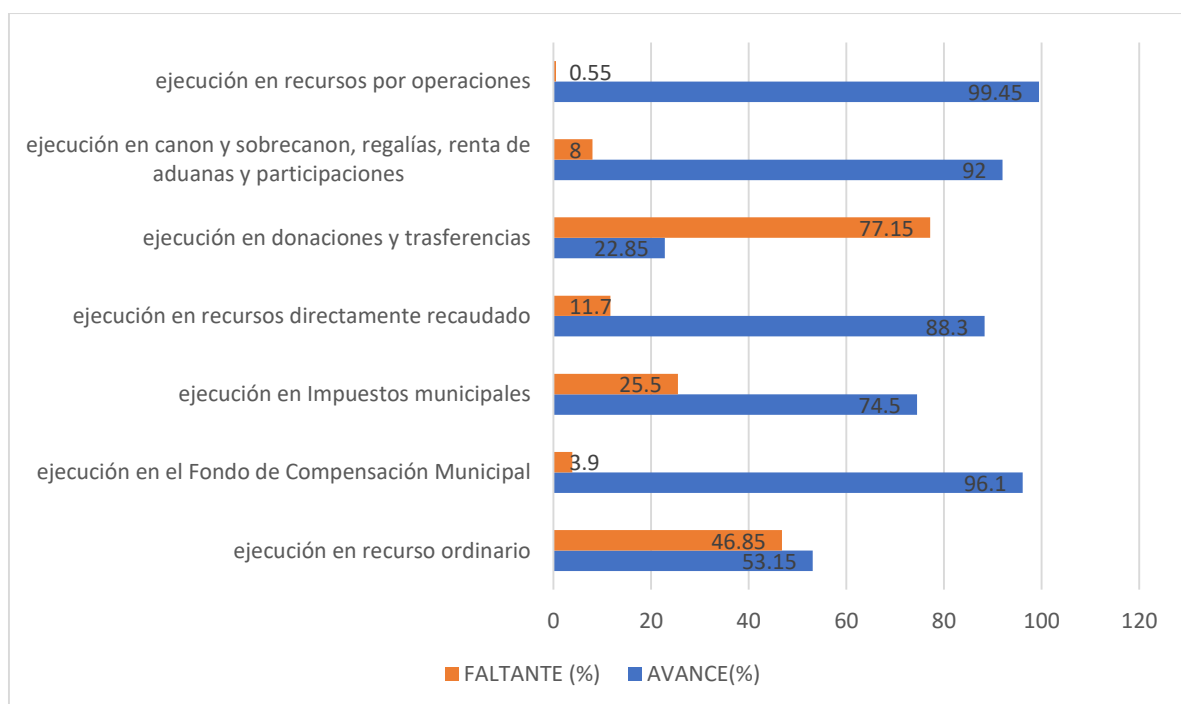
OE1: Determinar la situación de la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022.

Tabla 2. Situación de la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022

RECURSOS	AVANCE(%)	FALTANTE (%)
EJECUCIÓN DEL GASTO		
Ejecución en recurso ordinario	53,15	46,85
Ejecución en el Fondo de Compensación Municipal	96,1	3,9
Ejecución en Impuestos municipales	74,5	25,5
Ejecución en recursos directamente recaudado	88,3	11,7
Ejecución en donaciones y trasferencias	22,85	77,15
Ejecución en canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	92	8
Ejecución en recursos por operaciones	99,45	0,55
TOTAL	75,19	24,81

Nota. fuente elaboración propia

Figura 1. Situación de la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022





Nota. fuente elaboración propia

Interpretación: De acuerdo con la tabla y gráfico 1, se evidencia que la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022 presenta niveles de ejecución regularmente avanzados, donde se observa que para la ejecución de recursos ordinario tiene un avance de 53.15% y un faltante de 46.85%, para la ejecución en el fondo de compensación municipal tuvo un avance de 96.1% y con un faltante mínimo de 3.9%, para la ejecución en impuestos municipales tuvo un avance de 74.5% y un faltante de 25.5%, para la ejecución en recursos directamente recaudados tuvo un avance de 88.3% y un faltante de 11.7%, para la ejecución en donaciones y transferencia tuvo un avance de 22.85% y un alto faltante de 77.15%, para la ejecución en canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones tuvo un avance de 92% y un mínimo faltante de 8%, mientras que la ejecución en recursos por operaciones tuvo un avance de 99.45% y un faltante mínimo de 0.55%. Por lo que el promedio general sobre la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022 tiene un avance preciso de 75.19%, mientras que el 24.81% no se logró completar debido a varios factores burocráticos dentro de la entidad pública.

Análisis: Según los datos obtenidos se llega a determinar que la ejecución del gasto que se realiza en la municipalidad con cumple con las metas propuestas en su totalidad, esto se debe a que no se desarrollan los procesos administrativos de manera precisa y clara perjudicando a desarrollo del distrito, es por ello que se requieren acciones correctivas con el propositivo de realizar una ejecución de gasto de manera completa.



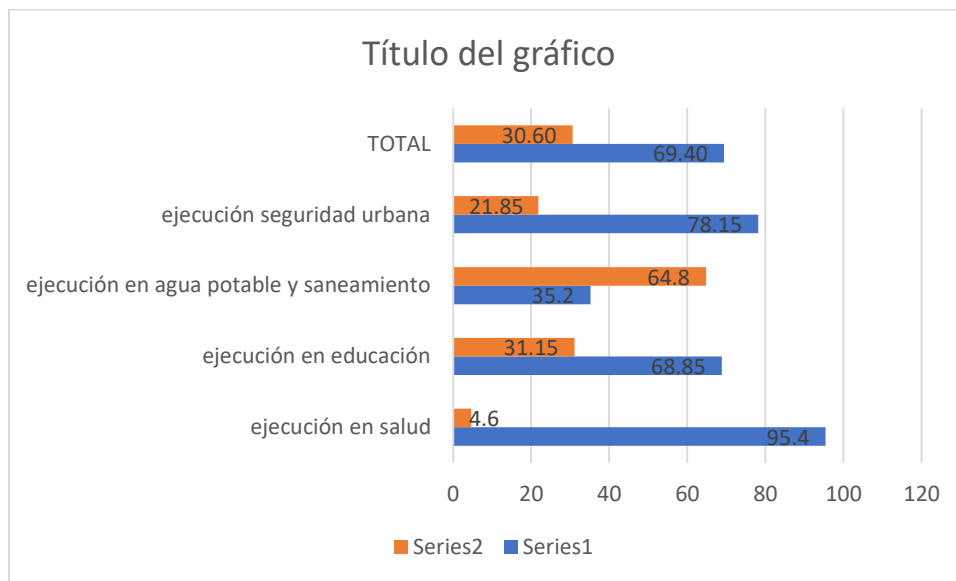
OE2: Determinar la situación de las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022

Tabla 3. Situación de las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022

RECURSOS	AVANCE(%)	FALTANTE (%)
METAS PRESUPUESTALES		
Ejecución en salud	95,4	4,6
Ejecución en educación	68,85	31,15
Ejecución en agua potable y saneamiento	35,2	64,8
Ejecución seguridad urbana	78,15	21,85
TOTAL	69,40	30,60

Nota. fuente elaboración propia

Figura 2. Situación de las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022



Nota. fuente elaboración propia

Interpretación: De acuerdo con la tabla y gráfico 2, se evidencia que la ejecución de las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022 presenta niveles de ejecución regularmente avanzados, donde se observa que para la ejecución en salud tiene un avance de 95.4% y un faltante de 4.6%, para la ejecución en



educación tuvo un avance de 68,85% y con un faltante de 31,15%, para la ejecución en impuestos municipales tuvo un avance de 74.5% y un faltante de 25.5%, para la ejecución en agua potable y saneamiento tuvo un avance de 35,2% y un alto faltante de 64,8%, para la ejecución en seguridad urbana tuvo un avance de 78,15% y un faltante de 21,85%. Por lo que el promedio general sobre la ejecución de las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022 tiene un avance preciso de 69,40%, mientras que el 30,60% no se logró completar debido a varios factores burocráticos dentro de la entidad pública.

Análisis: Según los datos obtenidos se llega a determinar que la ejecución de las metas presupuestales que se realiza en la municipalidad con cumple con su total alcance, esto se debe a que no se determinan claramente los procesos administrativos de manera precisa y clara perjudicando a desarrollo del distrito, es por ello que se requieren acciones correctivas con el propositivo de realizar una ejecución de las metas presupuestales de manera completa.



4.2. Resultados respecto al objetivo general

Determinar la situación de la ejecución del gasto y las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, periodo 2021-2022.

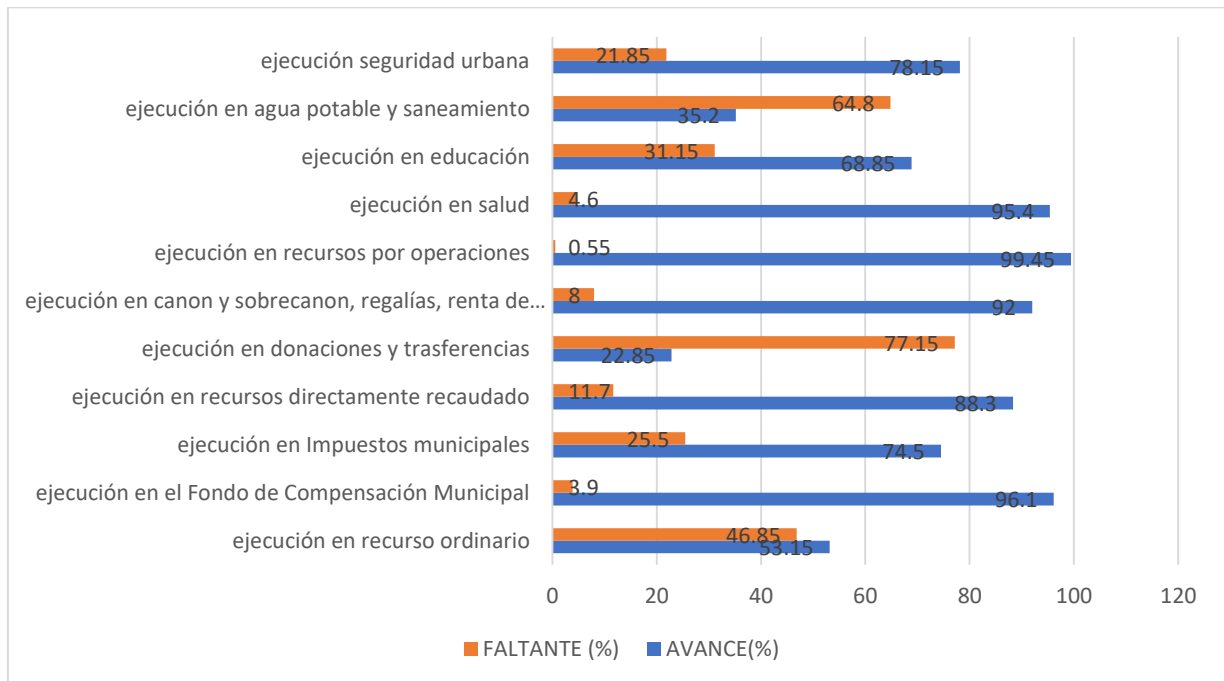
Tabla 4. Situación de la ejecución del gasto y las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, periodo 2021-2022

RECURSOS	AVANCE(%)	FALTANTE (%)
EJECUCIÓN DEL GASTO		
Ejecución en recurso ordinario	53,15	46,85
Ejecución en el Fondo de Compensación Municipal	96,1	3,9
Ejecución en Impuestos municipales	74,5	25,5
Ejecución en recursos directamente recaudado	88,3	11,7
Ejecución en donaciones y transferencias	22,85	77,15
Ejecución en canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	92	8
Ejecución en recursos por operaciones	99,45	0,55
TOTAL	75,19	24,81
METAS PRESUPUESTALES		
Ejecución en salud	95,4	4,6
Ejecución en educación	68,85	31,15
Ejecución en agua potable y saneamiento	35,2	64,8
Ejecución seguridad urbana	78,15	21,85
TOTAL	69,40	30,60
TOTAL DE EJECUCION	73,09	26,91

Nota. fuente elaboración propia



Figura 3. Situación de la ejecución del gasto y las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, periodo 2021-2022



Nota. fuente elaboración propia

Interpretación: De acuerdo con la tabla y grafico 3, se evidencia que la ejecución del gasto y las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, periodo 2021-2022. Según los datos analizados se observa que el promedio general sobre la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022 tiene un avance preciso de 75.19%, mientras que el 24.81% no se logró completar debido a varios factores burocráticos dentro de la entidad pública. Por otro lado, para la ejecución de las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022 tiene un avance preciso de 69,40%, mientras que el 30,60% no se logró completar debido a varios factores burocráticos dentro de la entidad pública.

Análisis: Según los datos obtenidos se llega a determinar que la ejecución de las metas y gasto presupuestal que se realiza en la municipalidad con cumple con su total alcance, esto se debe a que no se determinan claramente los procesos administrativos de manera precisa y



clara perjudicando a desarrollo del distrito, es por ello que se requieren acciones correctivas con el propositivo de realizar una ejecución de las metas presupuestales y el gasto en general de manera completa.



CAPÍTULO V: DISCUSION

5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

Según los hallazgos más relevantes se tienen:

- Para el objetivo general: la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022 tiene un avance preciso de 75.19%, mientras que el 24.81% no se logró completar debido a varios factores burocráticos dentro de la entidad pública. Por otro lado, la ejecución de las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022 tiene un avance preciso de 69,40%, mientras que el 30,60%.
- Para el objetivo específico 1: la ejecución de recursos ordinario tiene un avance de 53.15% y un faltante de 46.85%, para la ejecución en el fondo de compensación municipal tuvo un avance de 96.1% y con un faltante mínimo de 3.9%, para la ejecución en impuestos municipales tuvo un avance de 74.5% y un faltante de 25.5%, para la ejecución en recursos directamente recaudados tuvo un avance de 88.3% y un faltante de 11.7%, para la ejecución en donaciones y transferencia tuvo un avance de 22.85% y un alto faltante de 77.15%, para la ejecución en canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones tuvo un avance de 92% y un mínimo faltante de 8%, mientras que la ejecución en recursos por operaciones tuvo un avance de 99.45% y un faltante mínimo de 0.55%.
- Para el objetivo específico 2: la ejecución en salud tiene un avance de 95.4% y un faltante de 4.6%, para la ejecución en educación tuvo un avance de 68,85% y con un faltante de 31,15%, para la ejecución en impuestos municipales tuvo un avance de 74.5% y un faltante de 25.5%, para la ejecución en agua potable y saneamiento tuvo



un avance de 35,2% y un alto faltante de 64,8%, para la ejecución en seguridad urbana tuvo un avance de 78,15% y un faltante de 21,85%.

5.2. Limitaciones del estudio

Para el análisis documental del proyecto se cuenta con data limitada, ya que la ejecución de los gastos se realiza en años donde la gestión del anterior gobierno lo realizó, para ello se tiene que contactar a un jefe del área para que nos ayude a facilitar la información de manera directa, para ello se tiene que esperar su disponibilidad de tiempo.

Del mismo modo, la distancia de Cusco hacia el distrito de Livitaca y a las comunidades de dicho distrito, genera dificultad en la recolección de información, motivo por el cual hay demora en la recolección de estos.

5.3. Comparación crítica con la literatura existente

Según los datos recolectados para el objetivo general se determina que la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022 tiene un avance preciso de 75.19%, mientras que el 24.81% no se logró completar debido a varios factores burocráticos dentro de la entidad pública. Por otro lado, la ejecución de las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022 tiene un avance preciso de 69,40%, mientras que el 30,60%. Dichos datos son similares y se confirman con el estudio de Jiménez M. (2019) el cual indica que el presupuesto de entrada de la Municipalidad mencionada, en ello, se alcanzó un 99.67% que equivale a monto de S/.5,089,040.00; seguido en el 2016 se logró obtener un 99.36% equivalente a S/.5,501,278.00. Posteriormente, se analizó el presupuesto de gasto, siendo así, que en el 2015 obtuvieron el 93.04% que equivale a S/. 7,294,107.00, no obstante, en el 2016 llegaron a ejecutar el 92.93% que corresponde a un total de S/. 5,198,285.00.



Según los datos recolectados para el objetivo específico 1 se determina que la ejecución de recursos ordinario tiene un avance de 53.15% y un faltante de 46.85%, para la ejecución en el fondo de compensación municipal tuvo un avance de 96.1% y con un faltante mínimo de 3.9%, para la ejecución en impuestos municipales tuvo un avance de 74.5% y un faltante de 25.5%, para la ejecución en recursos directamente recaudados tuvo un avance de 88.3% y un faltante de 11.7%, para la ejecución en donaciones y transferencia tuvo un avance de 22.85% y un alto faltante de 77.15%, para la ejecución en canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones tuvo un avance de 92% y un mínimo faltante de 8%, mientras que la ejecución en recursos por operaciones tuvo un avance de 99.45% y un faltante mínimo de 0.55%. Dichos datos son similares y se confirman con el estudio de Quispe y Herrera (2021) el cual indica que para periodo 2018 y 2019 del 100% de obras, actividades e inversiones programadas; en el año 2018 se logró ejecutar el 54.99% del gasto público y en el 2019 el 77.81%, los cuales reflejan valores muy negativos para la entidad municipal respecto a los gastos planificados; además, en cuanto a los planificados del recurso de canon sobre canon regalías de aduanas y participaciones en el distrito de Checacupe periodo 2018, del 100% de actividades programadas se logró ejecutar el 46% del gasto público. De esta forma, se concluyó que en el 2018-2019 no se pudo concretar la recaudación de ingresos propuesta o vista, debido a que el gasto público no alcanzó su capacidad total prevista

Según los datos recolectados para el objetivo específico 2 se determina que la ejecución en salud tiene un avance de 95.4% y un faltante de 4.6%, para la ejecución en educación tuvo un avance de 68,85% y con un faltante de 31,15%, para la ejecución en impuestos municipales tuvo un avance de 74.5% y un faltante de 25.5%, para la ejecución en agua potable y saneamiento tuvo un avance de 35,2% y un alto faltante de 64,8%, para la ejecución en seguridad urbana tuvo un avance de 78,15% y un faltante de 21,85%. Dichos datos son similares y se confirman con el estudio de Coello y León (2021) el cual indica que en los



años mencionados se contemplan un total de 172 y 182 metas proporcionalmente, del cual existieron 172 metas en el año 2018, teniendo como promedio presupuestal el 57.74%, de este modo, en el año 2019 indicaron un promedio de 63.24% lo cual revela que la Municipalidad de Lambayeque mostró un nivel eficiente. En definitiva, se demostró que la primera variable incide de carácter significativo ante el cumplimiento de metas de ejecución presupuestal, teniendo un mayor desarrollo y beneficio a futuro.

5.4. Implicancias del estudio

La investigación actual implica relevancia y utilidad, ya que la evaluación de las dimensiones de las variables que se estudian permite identificar patrones que se deben seguir para lograr el programa o las metas del programa.

Por otro lado, permite conocer nuevos datos relevantes sobre la ejecución de gastos y metas propuestas en la Municipalidad Distrital de Livitaca y contrastar estos resultados con estudios previos, de esta manera, hacer más sencilla las diferencias y similitudes. Finalmente, gracias a la investigación y los objetivos específicos, se pueden identificar las limitaciones y/o deficiencias del estudio para poder realizar las recomendaciones oportunas que se presentan en los siguientes capítulos.

5.5. Aporte de investigación

El presente estudio presenta un conjunto de aportes necesarios para poder mejorar la ejecución de gasto y las metas propuesta en la entidad pública, para ello se recopila la información necesaria sobre el nivel de ejecución de los diferentes recursos a los cuales se realiza el seguimiento dentro de la municipalidad, para posteriormente formular un conjunto de recomendaciones en función a la ejecución de gastos en el sector público y su impacto sobre el alcance de metas propuestas en un determinado periodo en este caso fue del 2021 a 2022.



CONCLUSIONES

PRIMERA: se llega a concluir que el promedio general sobre la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022 tiene un avance preciso de 75.19%, mientras que el 24.81% no se logró completar debido a varios factores burocráticos dentro de la entidad pública. Por otro lado, para la ejecución de las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022 tiene un avance preciso de 69,40%, mientras que el 30,60% no se logró completar debido a varios factores burocráticos dentro de la entidad pública. La ejecución del gasto que se realiza en la municipalidad con cumple con las metas propuestas en su totalidad, esto se debe a que no se desarrollan los procesos administrativos de manera precisa y clara perjudicando a desarrollo del distrito, es por ello que se requieren acciones correctivas con el propositivo de realizar una ejecución de gasto de manera completa

SEGUNDA: se llega a concluir que la ejecución de recursos ordinario tiene un avance de 53.15% y un faltante de 46.85%, para la ejecución en el fondo de compensación municipal tuvo un avance de 96.1% y con un faltante mínimo de 3.9%, para la ejecución en impuestos municipales tuvo un avance de 74.5% y un faltante de 25.5%, para la ejecución en recursos directamente recaudados tuvo un avance de 88.3% y un faltante de 11.7%, para la ejecución en donaciones y transferencia tuvo un avance de 22.85% y un alto faltante de 77.15%, para la ejecución en canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones tuvo un avance de 92% y un mínimo faltante de 8%, mientras que la ejecución en recursos por operaciones tuvo un avance de 99.45% y un faltante mínimo de 0.55%. La ejecución de las metas presupuestales que se realiza en la municipalidad con cumple con su total alcance, esto se debe a que no se determinan claramente los procesos administrativos de manera precisa y clara perjudicando a desarrollo del distrito, es por ello que se requieren acciones correctivas con el propositivo de realizar una ejecución de las metas presupuestales de manera completa



TERCERA: se llegó a concluir que la ejecución en salud tiene un avance de 95.4% y un faltante de 4.6%, para la ejecución en educación tuvo un avance de 68,85% y con un faltante de 31,15%, para la ejecución en impuestos municipales tuvo un avance de 74.5% y un faltante de 25.5%, para la ejecución en agua potable y saneamiento tuvo un avance de 35,2% y un alto faltante de 64,8%, para la ejecución en seguridad urbana tuvo un avance de 78,15% y un faltante de 21,85%. La ejecución de las metas y gasto presupuestal que se realiza en la municipalidad con cumple con su total alcance, esto se debe a que no se determinan claramente los procesos administrativos de manera precisa y clara perjudicando a desarrollo del distrito, es por ello que se requieren acciones correctivas con el propositivo de realizar una ejecución de las metas presupuestales y el gasto en general de manera completa.



RECOMENDACIONES

PRIMERA: se recomienda a las autoridades de Municipalidad Distrital de Livitaca que es necesario la planificación estratégica forma parte de su desarrollo, concepción y ejecución, desarrollar un plan de acción anticipado implica comprender las cantidades disponibles, las fuentes de recursos, el alcance del proyecto y el tiempo requerido para completarlo.

SEGUNDA: se recomienda a las autoridades de Municipalidad Distrital de Livitaca realizar un plan que debe coordinarse de acuerdo con las necesidades de la población y el plan estratégico previamente determinado. Para satisfacer las necesidades reales de la comunidad, es necesario involucrarse, comprender cómo funcionan y qué proyectos pueden satisfacer sus necesidades inmediatas.

TERCERA: se recomienda a las autoridades de Municipalidad Distrital de Livitaca establecer un resultado específico, como la construcción de una escuela, la dotación de un centro de salud o el saneamiento del agua en una comunidad, permite monitorear el cumplimiento del presupuesto y evaluar la efectividad. La idea es cumplir, en la medida de lo posible, con los gastos que se han planificado o previsto en el presupuesto en el momento de la ejecución. Sin supervisión, control y seguimiento, los recursos pueden desviarse fácilmente a través del despilfarro o la corrupción.



BIBLIOGRAFÍA

- Alcas, W., Ramírez, R., Carbajal, C., & Holguin, M. (2021). Modelo de Gestión de Participación Ciudadana para la Ejecución Presupuestal en las Municipalidades-Margen Derecho del Río Chira. *Ciencias y Educación*, 2(10), 1 - 32.
<http://cienciayeducacion.com/index.php/journal/article/view/86>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Arequipa, Perú: Enfoques consulting EIRL. Retrieved 23 de febrero de 2022, from https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2260/1/Arias-Covinos-Dise%C3%B1o_y_metodologia_de_la_investigacion.pdf.
- Banco Central de Reserva del Perú [BCRP]. (10 de 08 de 2022). *Glosario*. Banco Central de Reserva del Perú [BCRP]: [https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/g.html#:~:text=Gastos%20de%20capital%20\(Capital%20expenditures,destinarlos%20a%20bienes%20de%20capital](https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/g.html#:~:text=Gastos%20de%20capital%20(Capital%20expenditures,destinarlos%20a%20bienes%20de%20capital).
- Bonomi, A., Costumato, L., & Marchese, B. (2019). Performance Budgeting in Context: An Analysis of Italian Central Administrations. *Administrative Sciences*, 9(79), 1 - 15.
<https://doi.org/10.3390/admsci9040079>
- Calderón, G., & Fallas, L. (2019). *Gestión del presupuesto de la Municipalidad de Montes de Oro en los Periodos 2016-2017[Trabajo de grado]*. Puerto Rico: Repositorio Institucional de la Universidad Técnica Nacional.
<https://hdl.handle.net/20.500.13077/304>
- Campos, K. (2021). *Ejecución Presupuestal del gasto y las metas programadas de la Municipalidad Distrital de Huimbayoc. San Martín-2019[Tesis para optar el título profesional de Contador Público]*. Tarapoto-Perú: Repositorio Institucional de la



Universidad

César

Vallejo.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62914/Campos_VK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cárdenas, J., Erazo, J., Narváez, C., & Andrade, G. (2021). Plan Estratégico Institucional para la junta de riego y drenaje “Manuel J. Calle”. *CIENCIAMATRIA*, 7(12), 838-869. <https://doi.org/10.35381/cm.v7i12.451>

Carrasco, W. (2019). *Factores asociados a la ejecución presupuestaria y capacidad de gasto en proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Urubamba, Región Cusco, 2015 – 2017 [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Austral del Cusco]*. Cusco - Perú : Repositorio de la Universidad Peruana Austral del Cusco. <http://repositorio.uaustral.edu.pe/handle/UAUSTRAL/46>

Coello, K., & León, A. (2021). *Análisis de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, periodo 2018-2019 [Tesis para optar el título profesional de Economista]*. Lambayeque – Perú: Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/10008/Coello_Guerrero_Kiara_Mirelly_y_Le%c3%b3n_Dami%c3%a1n_Alexis_Joel.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Díaz, R., Nuñez, L., & Cáceres, K. (2018). Influencia de las competencias gerenciales y la gestión por resultados en la imagen institucional. *Scielo*, 16(16), 169 - 197. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2018000200010



- El Peruano. (2019). *Normas legales*. Lima: Diario oficial El Peruano.
<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-directiva-para-la-ejecucion-presupuestaria-resolucion-directoral-n-036-2019-ef5001-1841806-1>
- El Peruano. (2019). *Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01*. Lima: El Peruano.
<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/19049-resolucion-directoral-n-003-2019-ef-50-01/file>
- Ganoza, E., & Tarco, Á. (2022). *Gestión del presupuesto público y cierre de brechas en el distrito de Livitaca 2021 [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Austral]*. Cusco - Perú : Repositorio de la Universidad Peruana Austral.
<http://repositorio.uaustral.edu.pe/handle/UAUSTRAL/222>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. La paz: McGraw-Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Jiménez, M. (2019). *Evaluación de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas presupuestales en la Municipalidad Distrital de Alto Inambari, períodos 2015-2016 [Tesis para optar el título profesional de Contador Público]*. Puno- Perú: Repositorio Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano.
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/10720>
- Kudrin, A., & Knobel, A. (2018). Russian budget structure efficiency: Empirical study. *Voprosy Ekonomiki*, 4(3), 197- 214. <https://doi.org/10.3897/j.ruje.4.30163>
- Lupa, T., Quispe, J., Enríquez, M., & Pilco, C. (2022). Presupuesto por Resultados en la Gestión de Inversiones de la Universidad Nacional del Altiplano, periodo 2011-2020. *Semestre económico*, 11(2), 12 - 24. <https://doi.org/10.26867/se.2022.v11i2.134>



- Marín, J., & Velásquez, M. (2022). Impacto del Control Interno en la ejecución presupuestaria del Gobierno Parroquial de Ayacucho. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(4 - 1), 269 - 279. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.4-1.1211>
- Masaquiza, T., Palacios, A., & Moreno, K. (10 de Septiembre de 2020). Gestión administrativa y ejecución presupuestaria de la coordinación zonal de educación - zona 3. *Scielo*, 7(3), 1 - 15. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2631-27862020000300051&script=sci_arttext
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2017). *Definiciones para efectos de la programación multianual*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Anexo_1_Definiciones_Programacion_Multianual_RD008_2017EF5001.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2018). *Decreto Legislativo N° 1440*. Lima: El Peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL_1440.pdf?v=1594248074
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2018). *Módulo Administrativo*. Lima: Ministerio de Economía Y Finanzas [MEF]. https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/4_intro_modulo_adm_05062018.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (28 de Septiembre de 2019). *¿Qué es el presupuesto por resultados?* MEF: <https://www.mef.gob.pe/en/presupuesto-por-resultados/i-que-es-ppr?id=2122>



Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (19 de 08 de 2022). *Crédito Presupuestario*.

MEF: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=29&id=77&lang=es-ES

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (9 de 08 de 2022). *Gastos públicos*. MEF:

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=29&id=76&lang=es-ES

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (10 de 07 de 2022). *Glosario de Presupuesto*

Público. Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]:
<https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (16 de 05 de 2022). *Términos dentro del*

Diccionario. Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]:
https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_seoglossary&view=glossary&catid=6&id=500&lang=es

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (31 de Enero de 2023). *Presupuesto*

Institucional de Apertura - PIA. MEF:
https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo [MTPE]. (2022). *Directiva general N° 002-*

2022-MTPE/4. Lima: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3079258/DIRECTIVA%20N%C2%B0%20002-2022-MTPE.4%20-%20DE%20EJECUCI%C3%93N%20PRESUPUESTAL%202022.pdf>



- Monje, J. (2019). *Ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas en la municipalidad provincial de Chepén, periodo 2017*[Tesis para optar el título profesional de Contador Público]. Valle Jequetepeque- Perú: Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Trujillo. https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/17899/monjemalca_jennifer.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Moreta, J. (2018). *La ejecución presupuestaria financiera para la toma de decisiones de la dirección distrital y articulación territorial 3 agrocalidad en el año 2015* [Tesis de Magister, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio institucional. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/27865>
- Ñaupas, H., Palacios, J., Valdivia, M., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa, cualitativa y redacción de la tesis* (5ta ed.). México DF: Ediciones U. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la Investigación*. México: DGP Editores SAS. <https://download.e-bookshelf.de/download/0003/5873/05/L-G-0003587305-0006913492.pdf>
- Piana, R. (2020). Los fondos con asignación específica. Incidencia en los municipios de la provincia de Buenos Aires, Argentina. *RIEM*, 11(22), 63 - 91. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/122092>
- Pinedo, J., Dávila, J., & Luna, E. (2021). El nivel de la calidad de gasto público del proceso presupuestario en la dirección regional de transportes y comunicaciones de San



Martín, 2019. *Revista Multidisciplinaria Ciencia Latina*, 5(6), 1 - 16.

https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1340

Quispe, E., & Herrera, L. (2021). *Ejecución presupuestaria y su resultado del gasto público de canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe Periodo 2018 -2019 [Tesis de licenciatura, Universidad Andina del Cusco]*. Cusco - Perú: Repositorio de la Universidad Andina del Cusco.
https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4481/Ebert_Leonor_Tesis_bachiller_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Reinoso, I., & Pincay, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno Local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *Digital Publisher*, 5(2), 1- 17.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7383235>

Rojas, V. (2020). *Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Pachiza, 2019[Tesis para optar el grado académico de Maestra en Gestión Pública]*. Tarapoto- Perú: Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52627/Rojas_FV%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Romero, E. (2019). *Contabilidad Gubernamental*. Colombia: Ediciones de la U.
https://books.google.com.pe/books?id=RTSjDwAAQBAJ&pg=PA50&dq=ejecuci%C3%B3n+presupuestal&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjOgv-66Kj6AhWAtpUCHb13B_4Q6AF6BAGJEAI#v=onepage&q=ejecuci%C3%B3n%20presupuestal&f=false



- Saico, N. (2021). *Ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas en la municipalidad distrital de Saylla, periodos 2019-2020* [Tesis para optar el título profesional de Contador Público]. Cusco - Perú: Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73248/Saico_BN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Saldoya, R., Ubillus, E., Luna, H., & Delgado, L. (2021). Plan de desarrollo concertado local y su relación con la ejecución presupuestal de las municipalidades de la Provincia de Contralmirante Villar en la gestión 2015-2018. *Recimundo*, 1(1).
<https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1063>
- Santiago, M. (2019). *El proceso de ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas presupuestales de inversión en la Municipalidad provincial de Pachitea, I semestre del 2019* [Tesis para optar el título profesional de Contador Público]. Huánuco – Perú: Repositorio Institucional de la Universidad de Huánuco.
<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2399/SANTIAGO%20TOLENTINO%2c%20Mayrelis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Solórzano, J. (2022). Una visión teórica de la ejecución presupuestaria en el contexto de la gestión por resultados. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 6(5), 4931 - 4947. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3450
- Sumerente, Y. (2018). *Impacto Socioeconómico de la eficiencia del gasto público de los gobiernos locales del departamento del Cusco en el periodo 2009 - 2015* [Tesis de licenciatura, Universidad Andina del Cusco]. Cusco - Perú: Repositorio de la Universidad Andina del Cusco.
<https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/2069>



- Sytnyk, N., Onyusheva, I., & Holynskyy, Y. (2019). Los Problemas de Gestión de la Ejecución de los Presupuestos del Estado. *Revista Polaca De Estudios de Gestión*, 19(1), 1 - 19. https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:y_MpydNI018J:https://biibliotekanauki.pl/articles/404900.pdf&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=pe
- Vaicilla, M., Narváez, C., Erazo, J., & Torres, M. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 774 - 805. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.716>
- Vargas, J., & Zavaleta, W. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Visión de futuro*, 24(2), 37 - 59. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>
- Vela, D. (2020). *Ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas en la municipalidad distrital de Chazuta, año 2019 [Tesis para optar el título profesional de Contador Público]*. Lima-Perú: Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/59446/Vela_LDP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Yactayo, E. (2019). La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como un instrumento de gestión. *Revista del Instituto de investigaciones económicas de la facultad de ciencias económicas*, 24(1), 103 - 120. <https://doi.org/https://doi.org/10.15381/pc.v24i1.16561>



APÉNDICES

Anexo A: Matriz de consistencia

“SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE LAS METAS PRESUPUESTALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA, PERIODO 2021-2022”				
PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	VARIABLES / DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>Problema general:</p> <p>¿Cuál es la situación de la ejecución del gasto y las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, periodos 2021-2022?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>PE1: ¿Cuál es la situación de la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Livitaca, periodos 2021-2022?</p> <p>PE2: ¿Cuál es la situación de las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar la situación de la ejecución del gasto y las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Livitaca, periodo 2021-2022.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>OE1: Determinar la situación de la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Livitaca, en los periodos 2021-2022.</p> <p>OE2: Determinar la situación de las metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de</p>	<p>Hipótesis:</p> <p>La investigación al ser de nivel descriptivo no cuenta con el desarrollo o la comprobación de hipótesis debido a que no solo se realizará una descripción de las particularidades del fenómeno.</p>	<p>Variable 1:</p> <p>Ejecución del gasto</p> <p>D1: fuente de financiamiento</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - % ejecución en RO - % ejecución en FONCOMUN - % ejecución en OIM - % ejecución en RDR - % ejecución en DONACIONES Y TRA - % ejecución en CANON - % ejecución en RECURSOS POR OPERACIONES 	<p>Enfoque de la investigación:</p> <p>Cuantitativo</p> <p>Alcance de la investigación:</p> <p>Descriptivo</p> <p>Diseño de la investigación:</p> <p>No experimental</p> <p>Población y Muestra:</p> <p>Población:</p> <p>La población y la muestra de la indagación estará compuesta por 14 datos de la variable ejecución del gasto y 6 datos de la variable metas presupuestales que en</p>



Livitaca, en los periodos 2021-2022?	Livitaca, en los periodos 2021-2022		Variable 2: Metas presupuestales D1: brechas presupuestales. Indicadores: - % ejecución en salud - % ejecución en educación - % ejecución en agua potable y saneamiento	total hacen 20 datos. Además, los datos serán obtenidos del portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de los años 2021 al 2022. Técnica e instrumento: Técnica: Análisis documental. Instrumento: Ficha documental.
--------------------------------------	-------------------------------------	--	---	---



Anexo B: Instrumento

FICHA DE RECOLECCION DE DATOS

El presente instrumento es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar una tesis acerca de **“SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO Y LAS METAS PRESUPUESTALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA, PERIODO 2021-2022.”**

Por favor, exprese con sinceridad marcando con **“X”** en una sola casilla de las siguientes alternativas:

DATOS GENERALES:

FECHA: 12/04/2023

RESPONSABLE: CPC.CHURATA URTADO TANY

AREA: JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

VARIABLE EJECUCIÓN DEL GASTO:

Nro.	Ítems	Porcentaje (%)	Observaciones
1	Según el avance de la ejecución general del gasto en la institución pública cual es el % ejecución en recurso ordinario	53.15	
2	Según el avance de la ejecución general del gasto en la institución pública cual es el % ejecución en el Fondo de Compensación Municipal	96.1	
3	Según el avance de la ejecución general del gasto en la institución pública cual es el % ejecución en Impuestos municipales	74.5	
4	Según el avance de la ejecución general del gasto en la institución pública cual es el % ejecución en recursos directamente recaudado	88.3	
5	Según el avance de la ejecución general del gasto en la institución pública cual es el % ejecución en donaciones y trasferencias	22.85	



6	Según el avance de la ejecución general del gasto en la institución pública cual es el % ejecución en canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	92	
7	Según el avance de la ejecución general del gasto en la institución pública cual es el % ejecución en recursos por operaciones	99.45	

VARIABLE METAS PRESUPUESTALES:

Nro.	Ítems	Porcentaje (%)	Observaciones
1	Según el cumplimiento de las metas presupuestales en general en la institución pública cual es el % ejecución en salud	95.4	
2	Según el cumplimiento de las metas presupuestales en general en la institución pública cual es el % ejecución en educación	68.85	
3	Según el cumplimiento de las metas presupuestales en general en la institución pública cual es el % ejecución en agua potable y saneamiento	35.2	
4	Según el cumplimiento de las metas presupuestales en general en la institución pública cual es el % ejecución seguridad urbana	78.15	



Anexo C: Instrumento

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: "SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO Y LAS METAS PRESUPUESTALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA, PERIODO 2021-2022"

Nombre del instrumento: Cuestionario para autoestima

Investigadores: Bach. Roy Nilser Surco Chillpa.y Bach. Jaime Olderico Bello Javier

II. DATOS DEL VALIDADOR

- Apellidos y nombres: Chujata Urtado Tany
- Especialidad: Contador Público Colegiado
- Cargo e institución donde labora: Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Lugar y fecha: Livitaca, 16 de Setiembre 2023

Criterio	Indicadores	Criterios	Deficiente 0-20%	Regular 21 - 40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	Redacción	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios					X
	Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado					
	Objetividad	Esta expresado en conductas observables					
Contenido	Actualidad	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					
	Suficiencia	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad					X
	Intencionalidad	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación					
Estructura	Organización	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación					
	Consistencia	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa					X
	Coherencia	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					
	Metodología	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico					

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: _____

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90 %

V. LUEGO DEL REVISADO DEL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA
CHUMBIVILCAS - CUSCO

CPC. Tany Chujata Urtado
DNI. 46438890
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO